

15º INFORME

2025

EL ESTADO DE LA POBREZA



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

COMUNIDAD DE MADRID

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Título: El Estado de la Pobreza 2025. Comunidad de Madrid.

Coordinación: EAPN-ES

Autoría: EAPN-ES

Dirección técnica:

Alejandro Sanz Angulo

Equipo investigador:

Alejandro Sanz Angulo

Gabriela Monge Sarango

Leonor Canals Botas

Fecha: octubre 2025



EAPN ESPAÑA

C/ Melquíades Biencinto, 7, 28053 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

NoComercial—Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

CompartirIgual— Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

No hay restricciones adicionales— No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.



Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2024/178/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN	5
Indicador AROPE	5
Tasa de pobreza	11
Pobreza severa	14
Pobreza con distintos umbrales	17
Carencia material y social severa	19
Ítems de carencia material y social severa	23
Dificultades para llegar a fin de mes	25
Baja intensidad en el empleo en el hogar	25
LA DESIGUALDAD DE RENTAS	27
Rentas	28
Rentas por persona	28
Rentas por unidad de consumo	30
Índice de Gini	31
Relación S80/S20 y S90/S10	32
VIVIENDA Y POBREZA	33
El problema de la vivienda	33
Condiciones de la vivienda	37
Pobreza energética	37
Falta de espacio en la vivienda	38
EL PAPEL DEL ESTADO	39
El efecto de las transferencias del Estado	40
El alcance de las prestaciones sociales	45

INTRODUCCIÓN

La Comunidad de Madrid es una de las regiones donde la tasa AROPE más aumenta en 2024: 1,5 puntos más que el año anterior hasta el 20,9 %. Este incremento responde a que la tasa de pobreza aumenta este año 1,4 puntos. En cambio, los otros dos componentes del indicador AROPE disminuyen: la proporción de personas que sufren carencia material y social severa se reduce en 0,4 puntos y se sitúa en valores cercanos a la media nacional; y lo mismo ocurre con el porcentaje de personas que viven en hogares con baja intensidad en el empleo (-0,3 p.p.), que se mantiene por debajo de la media nacional.

A su vez, la población que se encuentra en situación de pobreza severa aumenta 0,9 puntos y la Comunidad de Madrid destaca por tener el índice de Gini más elevado del país, lo que refleja un mayor nivel de desigualdad en la distribución de la renta.

Este escenario viene acompañado de dos problemas que agravan la situación. Por un lado, la pobreza y la exclusión se extiende entre las niñas, los niños y adolescentes. Por otro, en 2024 la brecha de género aumenta tanto en el indicador AROPE como en los de pobreza severa y carencia material y social severa. Además, la vivienda se consolida como un importante factor de generación de pobreza y desigualdad. Los gastos mensuales medios en vivienda en esta comunidad son los segundos más altos a nivel nacional, representando el 19,9 % de los ingresos medios.

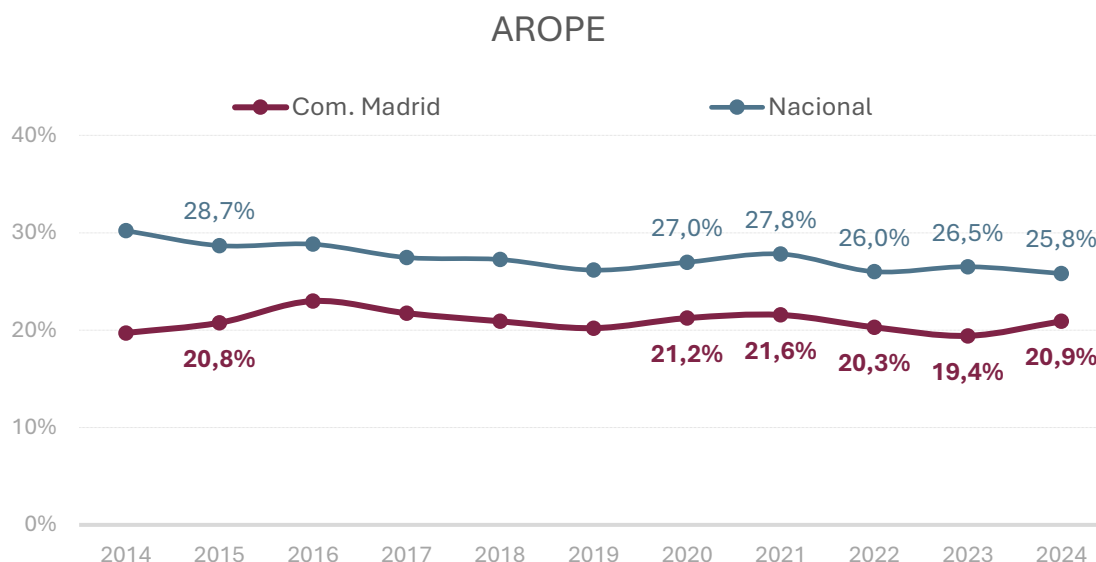
Por último, el papel reductor de la pobreza que desempeña el Estado en esta región es mayor que el observado a nivel nacional, debido principalmente a la incidencia de las pensiones por jubilación y supervivencia. En cambio, el resto de transferencias contribuye en menor medida a reducir la pobreza y las prestaciones de garantía de renta y las ayudas a la vivienda presentan un alcance menor en la Comunidad de Madrid que en el conjunto del Estado.

COM. MADRID				
	2008	2015	2023	2024
AROPE		20,8%	19,4%	20,9%
<i>AROPE (UE2020)</i>	19,3%	20,5%	20,3%	21,2%
Tasa de pobreza	14,9%	15,1%	12,9%	14,3%
<i>T. Pobreza (umbral regional)</i>	20,4%	21,3%	17,4%	19,4%
<i>Pobreza severa</i>	4,8%	8,8%	4,7%	5,6%
CMSS		7,3%	8,9%	8,5%
<i>CMS (UE2020)</i>	5,2%	5,7%	8,7%	8,5%
BITH		10,3%	5,2%	4,9%
<i>BITH (UE2020)</i>	3,5%	10,5%	5,3%	4,9%
Renta media por persona	12.496 €	12.534 €	16.817 €	17.275 €
Índice de Gini	31,9	34,7	31,6	31,8
S80/S20	5,6	6,9	5,3	5,5
S90/S10	9,3	14,3	8,8	9,8
Tasa de desempleo	8,6	17,1	10,0	9,0
PIB per capita	32.125 €	32.275 €	42.660 €	44.755 €

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV, la EPA y Contabilidad regional de España (INE).

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

Indicador AROPE



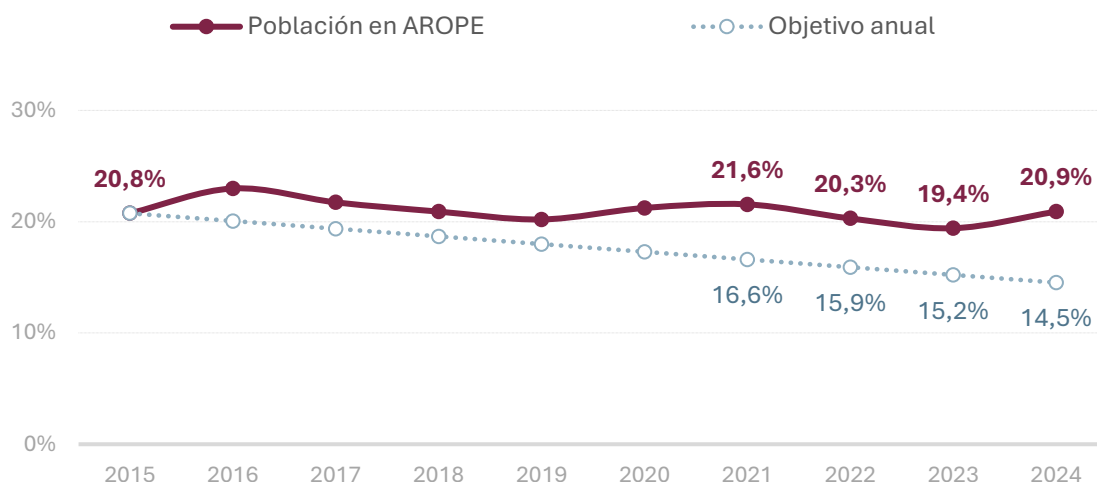
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En 2024 el 20,9 % de la población de la Comunidad de Madrid está en riesgo de pobreza y/o exclusión social, es decir, casi un millón y medio de personas. Esta cifra es 1,5 puntos porcentuales superior a la registrada en 2023, lo que se traduce en unas 131.000 personas más en AROPE. Pese a ello, Madrid se sitúa entre las regiones con menores niveles de pobreza y exclusión social.

En comparación con el año 2015, designado como año de referencia de la Agenda 2030 y en el que la tasa AROPE se situaba en el 20,8 %, esta se ha mantenido estable a lo largo de la serie histórica y en 2024 arroja resultados similares a los de dicho año.

Sin embargo, dicha mejora desde 2015 tampoco es suficiente para cumplir con la contribución que debe realizar la Comunidad de Madrid para conseguir los objetivos marcados por la Agenda 2030 —reducir a la mitad la tasa AROPE que registraba en 2015—, para lo cual en 2024 debería ser 6,4 puntos inferior.

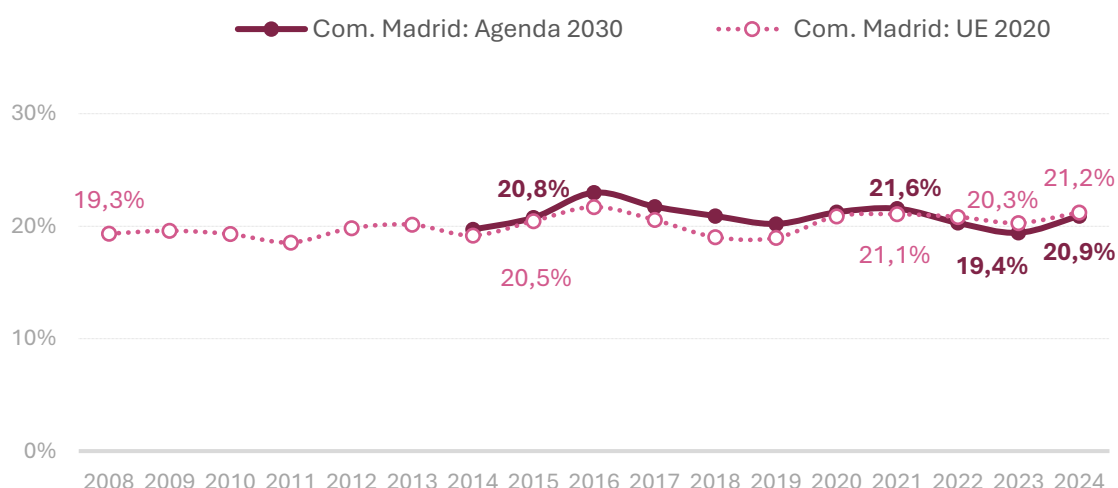
AROE y desviación del objetivo en Com. Madrid



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

A su vez, Madrid se mantiene lejos de recuperar los niveles previos a la Gran Recesión. Dado que la nueva tasa AROPE solo está disponible desde 2014, es posible establecer esta comparación mediante la utilización de la metodología antigua de cálculo, que devuelve resultados muy similares para los años en que ambos están disponibles. En este sentido, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el AROPE específico para la estrategia EU 2020 aún se mantiene 1,9 puntos porcentuales por encima del registrado en 2008.

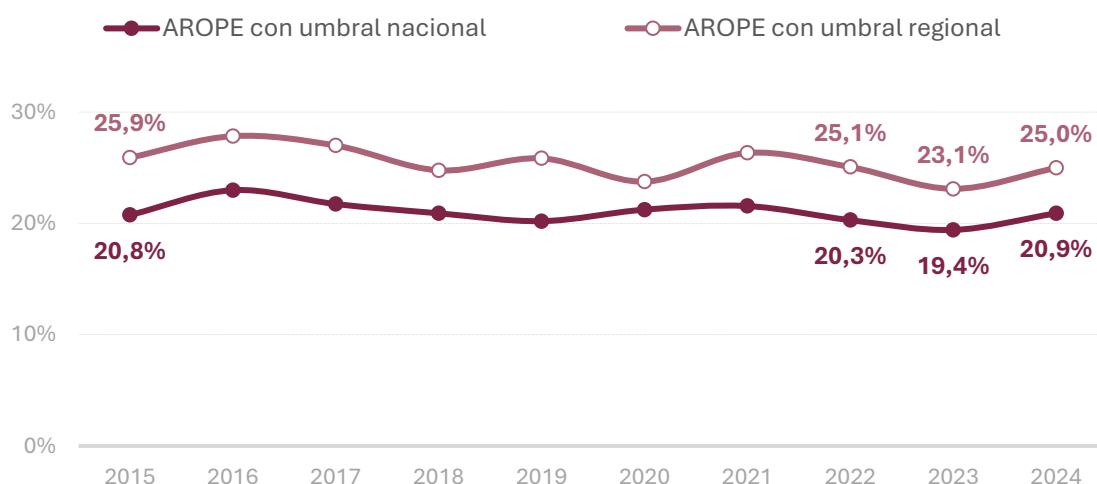
AROE: Comparativa nueva y antigua



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, si para el cálculo de la tasa AROPE se utiliza la tasa de pobreza obtenida con el umbral de pobreza regional de la Comunidad de Madrid, este indicador aumenta y se aleja de la media estatal: para el año 2024 la tasa AROPE con umbral regional se incrementa 4,1 puntos (de un 20,9 % a un 25,0 %). Más adelante se detalla la diferencia entre el umbral regional y el nacional y su efecto en el cálculo de la tasa de pobreza, pero más allá del posible efecto estadístico, la evolución de este indicador muestra también un deterioro respecto al año anterior (+1,9 puntos).

Com. Madrid: AROPE con umbral nacional y regional



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Tanto en ediciones anteriores de este informe como en otras investigaciones¹, desde EAPN-ES ya se han señalado las carencias que la ECV tiene para medir las desigualdades entre mujeres y hombres².

¹ En el informe "[Feminización de la pobreza](#)" realizado por EAPN-ES (2024) se señalan las carencias del aparato estadístico para medir la brecha de género y que, por tanto, parte del problema es la falta de un diagnóstico atravesado por una perspectiva de género interseccional.

² La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias de dos adultos de distinto sexo, las diferencias de género medidas solo se producen a causa de la dispar situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género según otras fuentes como la EPA (Encuesta de Población Activa) o los datos de la TGSS (Tesorería General de la Seguridad Social).

Com. Madrid: población AROPE por sexo

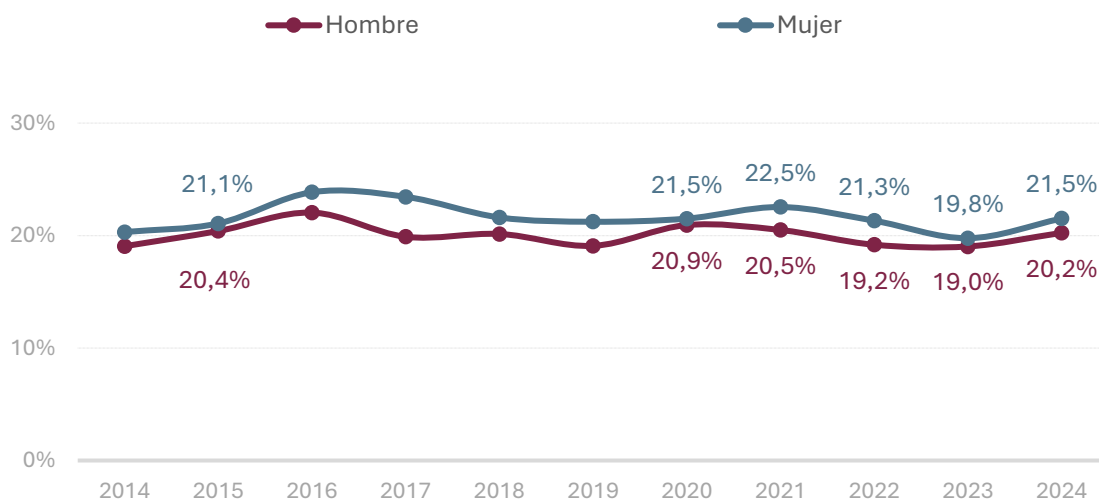
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pobl. total (miles)	6.376	6.411	6.460	6.530	6.618	6.720	6.726	6.743	6.872	7.009
Hombres	3.062	3.078	3.100	3.132	3.172	3.220	3.221	3.229	3.288	3.356
Mujeres	3.314	3.333	3.360	3.398	3.446	3.500	3.505	3.514	3.584	3.653
% AROPE	20,8%	23,0%	21,7%	20,9%	20,2%	21,2%	21,6%	20,3%	19,4%	20,9%
% Hombres	20,4%	22,0%	19,9%	20,1%	19,1%	20,9%	20,5%	19,2%	19,0%	20,2%
% Mujeres	21,1%	23,9%	23,4%	21,6%	21,2%	21,5%	22,5%	21,3%	19,8%	21,5%
AROPE (miles)	1.323	1.474	1.404	1.365	1.337	1.427	1.450	1.368	1.334	1.465
Hombres	625	678	617	631	605	674	660	619	626	679
Mujeres	699	795	788	734	732	753	790	749	708	786

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV y (INE).

En el último año, la tasa AROPE entre los hombres aumenta 1,2 puntos y entre las mujeres 1,7 puntos, lo que amplía la brecha de género hasta 1,3 puntos. Esta diferencia se incrementa respecto a 2023. Los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla anterior.

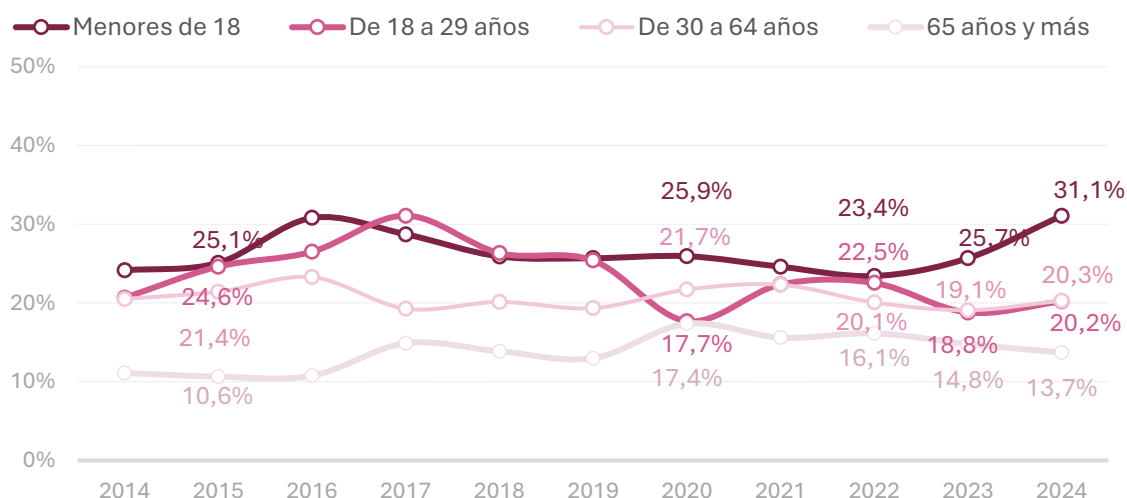
Com. Madrid: AROPE por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Según la edad la tasa AROPE aumentó en todos los grupos salvo entre las personas mayores de 65 años. El incremento más pronunciado se observa en la infancia: la tasa de las personas menores de 18 años pasa del 25,7 % en 2023 al 31,1 % en 2024, lo que supone un aumento de 5,4 puntos porcentuales. También se registra un ligero repunte entre la población joven (de 18 a 29 años), que pasa del 18,8 % al 20,2 %, y entre la población de 30 a 64 años, que sube del 19,1 % al 20,3 %. Por el contrario, entre las personas mayores de 65 años la tasa desciende del 14,8 % al 13,7 %. En cualquier caso, la tasa AROPE infantil vuelve a ser la más elevada, lo que refleja la especial vulnerabilidad de este grupo etario.

Com. Madrid: AROPE por edad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Finalmente, la siguiente tabla presenta la tasa AROPE según diferentes características sociales. Como puede observarse, en 2024 entre estos grupos se reproducen algunas diferencias señaladas en años anteriores y la tasa AROPE en la Comunidad de Madrid es más elevada entre quienes viven en hogares con menores económicamente dependientes³ (26,8 %), quienes tienen vivienda en alquiler a precio de mercado (40,1 %), quienes están en desempleo (64,8 %) y quienes tienen alguna discapacidad⁴ (26,6 %).

³ El grupo de menores dependientes económicamente, además de la población menor de edad, incluye a personas entre 18 y 24 años que viven con al menos uno de sus padres y son económicamente inactivas.

⁴ A efectos de la ECV, se consideran las categorías que nombra como personas “gravemente limitadas” y “limitadas, pero no gravemente”.

AROE (%)											
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
TOTAL	20,8	23,0	21,7	20,9	20,2	21,2	21,6	20,3	19,4	20,9	
Según presencia de menores econ. dep.											
Con menores	23,2	28,6	26,6	24,5	22,6	24,5	26,1	23,1	23,4	26,8	
Sin menores	18,3	17,3	16,5	17,1	17,7	17,8	16,3	17,1	14,9	14,5	
Según tipo de hábitat											
Urbano	20,4	22,3	20,6	20,0	20,0	21,4	21,6	20,2	19,3	20,9	
Rural	25,7	33,6	38,8	36,1	23,8	18,6	21,7	22,8	25,5	20,7	
Según tenencia de la vivienda											
Propiedad	15,3	15,7	13,0	15,1	14,4	15,4	15,3	14,0	14,5	12,5	
Alquiler (precio de mercado)	34,9	40,2	41,3	37,6	36,4	40,7	36,5	35,7	30,5	40,1	
Según situación laboral (pob. ≥16 años)											
Con empleo	12,5	13,8	13,0	12,8	13,7	13,5	14,2	14,4	12,8	14,1	
En desempleo	49,5	55,8	51,3	49,6	52,8	45,3	51,6	46,8	45,1	50,8	
Jubilados/as	10,1	8,6	12,7	10,3	11,0	13,8	12,5	10,5	10,1	9,3	
Otra inactividad	27,6	30,5	30,0	34,7	29,6	30,5	34,7	32,8	32,5	29,1	
Discapacidad (pob. ≥16 años)											
Sin discapacidad	18,3	19,9	18,1	17,9	16,8	17,8	18,4	17,7	15,8	17,5	
Con discapacidad	26,1	29,1	34,7	27,2	30,5	28,1	29,0	25,6	25,5	26,6	

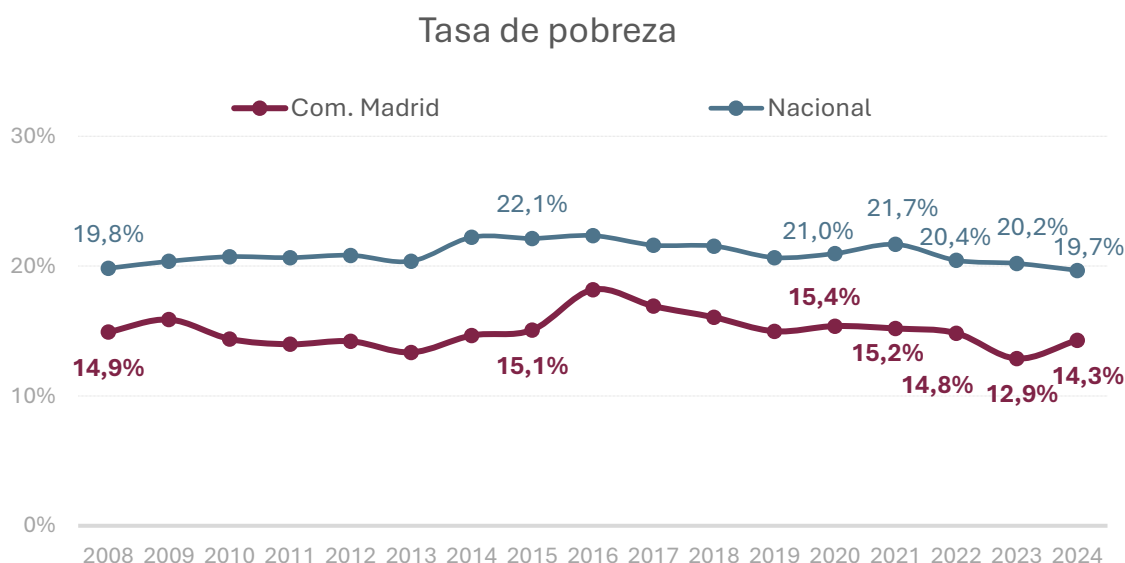
Valor *más alto* / *más bajo* del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Tasa de pobreza

En 2024, la tasa de pobreza en la Comunidad de Madrid se sitúa en el 14,3 %, lo que representa a cerca de 1 millón de personas. Este valor es inferior al registrado en el conjunto de España (19,7 %) y supone un aumento respecto a 2023 (1,4 puntos porcentuales, alrededor de 117.000 personas más). Pese a este incremento, Madrid se mantiene entre las comunidades con niveles de pobreza más bajos del país.

Respecto al año 2015, cuando la tasa de pobreza era del 15,1 %, la reducción es de 0,8 puntos, lo que posibilitó que unas 40.000 personas salieran de la pobreza. A su vez, el dato de pobreza mejora respecto a 2008, cuando registraba un 14,9 %, es decir, 0,6 puntos menos que en 2024.

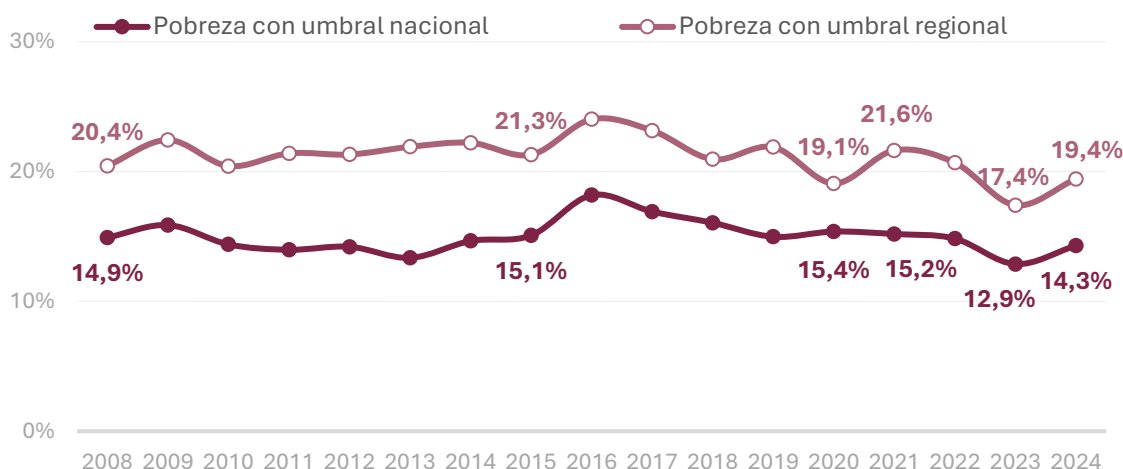


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Aunque en el apartado dedicado al análisis de la tasa de pobreza calculada con distintos umbrales se detalla esta información, a continuación se analiza el efecto que tiene emplear el umbral regional sobre este indicador. Para el año 2024 el umbral de pobreza regional en la Comunidad de Madrid es de 13.539 euros, cantidad que es 1.955 € superior al umbral oficial, es decir, un 16,9 % más alto. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en la Comunidad de Madrid cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 11.584 € (umbral nacional) y 13.539 €, pasan de ser considerados en pobreza sin variación alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto de la modificación metodológica. Así, las tasas de pobreza de la Comunidad de Madrid, que normalmente son muy bajas, aumentan notablemente y pasan a ser muy próximas a la media nacional.

Para el año 2024, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional se incrementa desde el 14,3 % hasta el 19,4 %, es decir, 5,1 puntos por encima de la registrada con el umbral nacional. Respecto al año anterior la tasa de pobreza regional también aumenta (2,0 puntos, mientras que, la calculada con el umbral nacional sube 1,4 puntos).

Com. Madrid: Tasa de pobreza con umbral nacional y regional



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

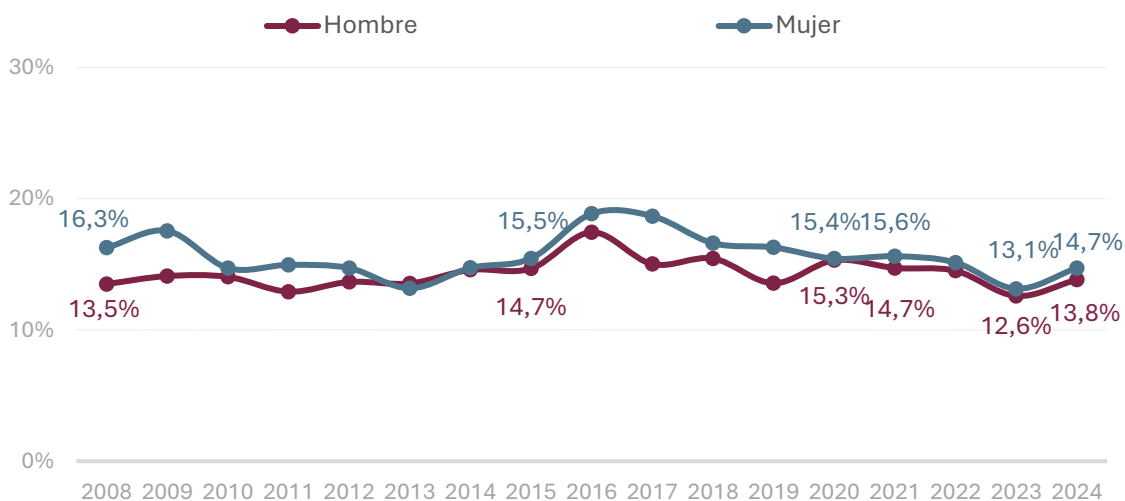
Por otra parte, este año la brecha de género aumenta debido a que la tasa de pobreza de las mujeres (14,7 %) aumenta 0,6 puntos mientras que la de los hombres (13,8 %) lo hace el doble (1,2 puntos). Con respecto a su evolución, desde 2015 la pobreza ha disminuido de manera similar tanto entre los hombres (se ha reducido 0,9 puntos) como entre las mujeres (ha caído 0,8 p.p.).

Com. Madrid: población en POBREZA por sexo											
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pobl. total (miles)	6.226	6.376	6.411	6.460	6.530	6.618	6.720	6.726	6.743	6.872	7.009
Hombres	3.018	3.062	3.078	3.100	3.132	3.172	3.220	3.221	3.229	3.288	3.356
Mujeres	3.208	3.314	3.333	3.360	3.398	3.446	3.500	3.505	3.514	3.584	3.653
Tasa de pobreza	14,9%	15,1%	18,2%	16,9%	16,1%	15,0%	15,4%	15,2%	14,8%	12,9%	14,3%
% Hombres	13,5%	14,7%	17,4%	15,0%	15,4%	13,6%	15,3%	14,7%	14,5%	12,6%	13,8%
% Mujeres	16,3%	15,5%	18,9%	18,7%	16,6%	16,3%	15,4%	15,6%	15,1%	13,1%	14,7%
T. Pobreza (miles)	929	962	1.166	1.093	1.048	991	1.034	1.022	1.001	885	1.002
Hombres	408	450	537	466	484	430	493	474	469	414	464
Mujeres	522	512	629	628	565	561	540	548	532	471	538

Nota: se destaca en **negrita** el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

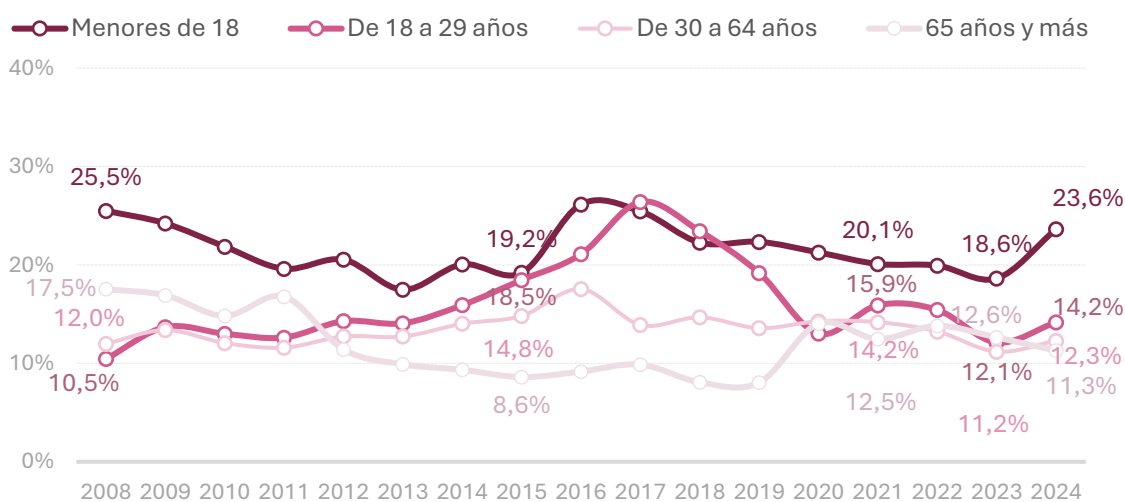
Com. Madrid: Tasa de pobreza por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Según la edad, en 2024, la tasa de pobreza registra el incremento más acusado entre la población menor de 18 años, que alcanza el 23,6 % (+5,0 p.p.) y se consolida como el grupo con mayor incidencia de pobreza. También aumenta entre la población de 18 a 29 años, que se sitúa en el 14,2 % (+2,1 p.p.), y entre la población de 30 a 64 años, que asciende al 12,3 % (+1,1 p.p.). En cambio, en las personas de 65 años y más se observa una reducción, ya que pasa del 12,6 % en 2023 al 11,3 % en 2024 (-1,3 p.p.).

Com. Madrid: Tasa de pobreza por edad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Como muestra la siguiente tabla, la tasa de pobreza registra unos valores más elevados entre las personas que viven en hogares con menores económicamente dependientes (19,6 %), quienes viven en zonas rurales⁵ (18,6 %), quienes viven de alquiler (28,1 %), quienes están en desempleo (30,5 %) y quienes tienen alguna discapacidad (17,5 %).

TASA DE POBREZA (%)												
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
TOTAL	14,9	15,1	18,2	16,9	16,1	15,0	15,4	15,2	14,8	12,9	14,3	
Según presencia de menores econ. dep.												
Con menores	20,2	17,9	23,8	22,9	21,3	19,5	19,6	20,2	18,7	16,7	19,6	
Sin menores	9,7	12,2	12,6	10,5	10,5	10,2	10,9	9,6	10,5	8,6	8,6	
Según tipo de hábitat												
Urbano	15,4	14,6	17,7	15,8	15,1	14,8	15,5	15,3	14,7	12,9	14,2	
Rural	5,6	22,2	25,6	33,4	32,3	18,6	13,3	11,7	18,0	13,7	18,6	
Según tenencia de la vivienda												
Propiedad	7,7	9,9	11,2	8,2	10,4	9,9	11,0	9,6	9,3	8,3	7,7	
Alquiler (precio de mercado)	44,8	29,6	34,8	37,1	32,6	31,2	28,9	28,7	29,2	22,8	28,1	
Según situación laboral (pob. ≥16 años)												
Con empleo	9,8	9,7	11,2	10,4	10,3	10,7	9,4	10,8	10,0	7,2	9,0	
En desempleo	24,5	32,3	43,6	37,2	34,3	32,6	28,5	28,4	31,2	27,5	30,5	
Jubilados/as	11,9	8,2	7,1	9,8	6,2	6,4	9,9	8,9	8,3	8,2	7,5	
Otra inactividad	21,3	19,5	22,1	20,9	25,6	20,6	22,3	23,0	23,0	23,5	19,8	
Discapacidad (pob. ≥16 años)												
Sin discapacidad	12,9	13,5	15,9	14,5	13,9	12,3	12,7	13,3	12,6	10,7	11,6	
Con discapacidad	16,7	17,8	20,9	19,9	18,1	19,3	18,2	17,8	17,3	15,3	17,5	

Valor **más alto** / **más bajo** del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Pobreza severa

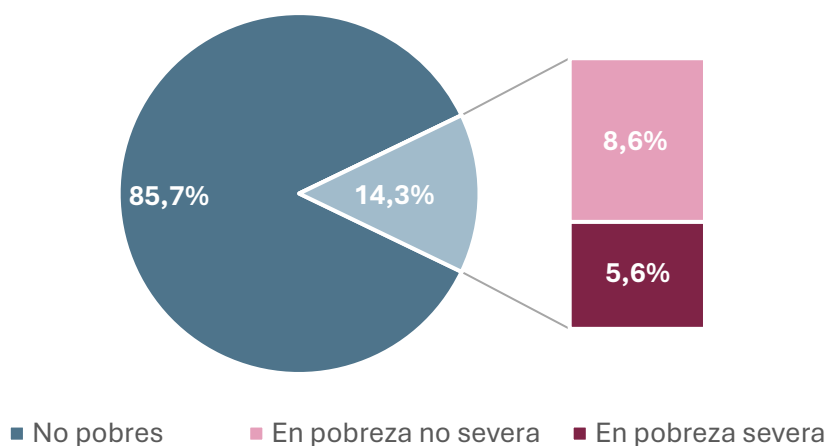
En el año 2024 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 644 € mensuales por unidad de consumo, en la Comunidad de Madrid es del 5,6 %, un valor inferior a la media estatal (8,4 %) y entre los más bajos del conjunto autonómico.

⁵ Para ello, se utiliza la variable “Grado de urbanización” que designa la zona a la que pertenece el hogar de la persona encuestada según tres niveles de diferentes:

- 1) Área densamente poblada: al menos el 50% de la población vive en celdas de cuadrícula contiguas de 1 km² con una densidad igual o superior a 1.500 personas por km² y un mínimo de 50.000 habitantes.
- 2) Área de densidad intermedia: grupos de celdas de cuadrícula contiguas de 1 km² con una densidad igual o superior a 300 personas por km² y una población mínima de 5.000 habitantes.
- 3) Área escasamente poblada: más del 50% de la población vive en celdas de cuadrícula rurales, fuera de los grupos urbanos.

Se consideran zonas urbanas aquellas que se corresponden con áreas densamente pobladas y de densidad intermedia (grados 1 y 2) y zonas rurales al resto (grado 3).

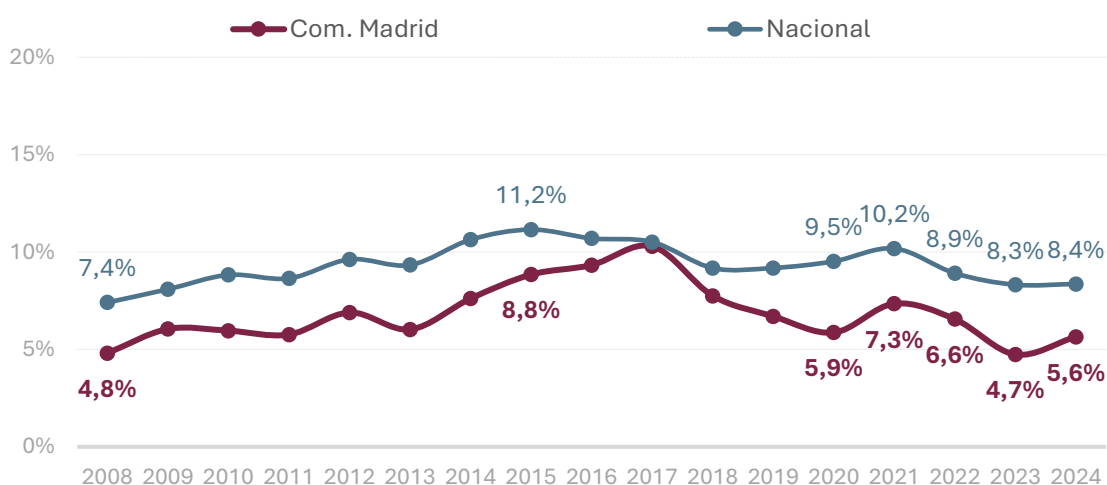
Com. Madrid: Pobreza y pobreza severa (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En 2024, la tasa de pobreza severa en la Comunidad de Madrid se sitúa en el 5,6 %, lo que supone un incremento de 0,9 puntos respecto a 2023 (4,7 %). En contraste, la cifra nacional permanece prácticamente estable, con un ligero aumento del 8,3 % al 8,4 %.

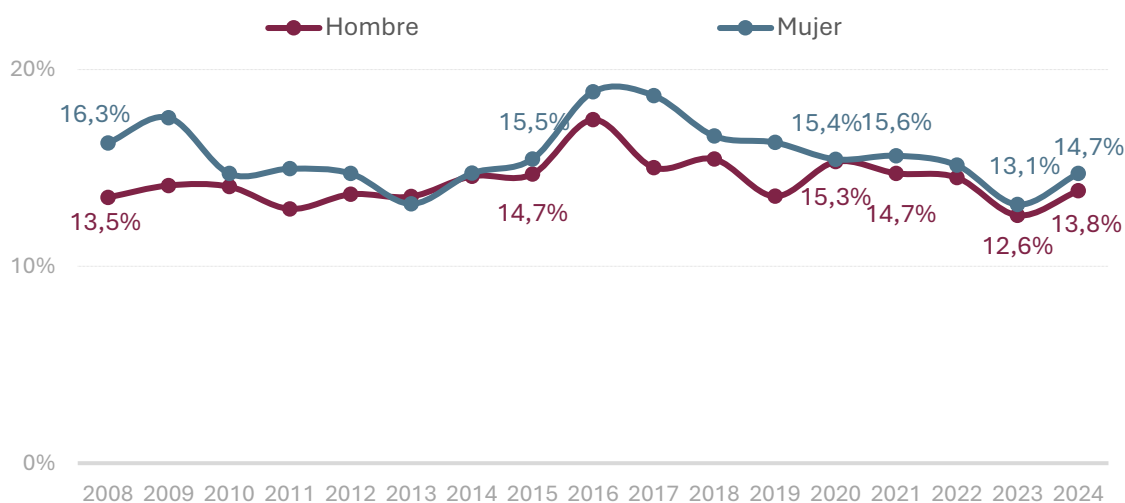
Tasa de pobreza severa



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Pese a que los últimos años las tasas de pobreza severa de mujeres y hombres se habían aproximado, en 2024 crece la brecha de género a 0,9 puntos debido al mayor incremento de la tasa entre las mujeres (14,7 %; +1,6 p.p.) que entre los hombres (13,8 %; +1,2 p.p.). Aunque esta brecha es reducida, se mantiene la pauta observada en la serie histórica, donde las mujeres registran sistemáticamente valores más elevados que los hombres.

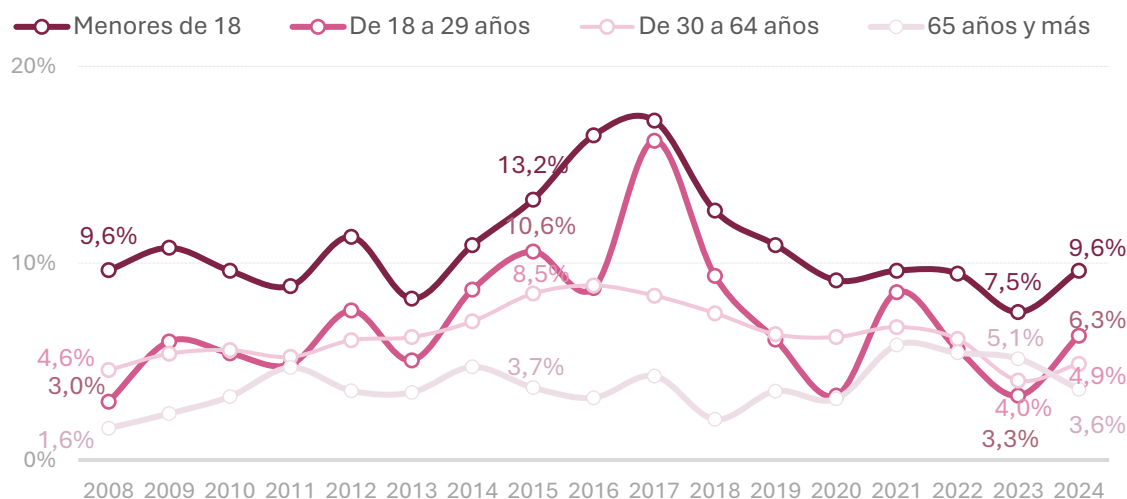
Com. Madrid: Tasa de pobreza por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Según la edad, este año la tasa de pobreza severa sólo mejora entre las personas de 65 años y más (-1,5 p.p.), de modo que sigue siendo el segmento con el valor más bajo (3,6 %). La pobreza severa aumenta tres puntos entre el grupo de jóvenes, de modo que supera la cifra de quienes tienen de 30 a 64 años (6,3 % y 4,9 %, respectivamente). Tras un incremento de 2,1 puntos, el dato más elevado vuelve a registrarse entre niños, niñas y adolescentes (9,6 %).

Com. Madrid: Tasa de pobreza severa por edad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Los grupos de población entre los que se registra unos mayores valores de pobreza severa son quienes viven en hogares con menores (7,6 %), quienes viven de alquiler (11,2 %), quienes están en desempleo (15,9 %) y quienes tienen alguna discapacidad (7,4 %).

TASA DE POBREZA SEVERA (%)											
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	4,8	8,8	9,3	10,3	7,8	6,7	5,9	7,3	6,6	4,7	5,6
Según presencia de menores econ. dep.											
Con menores	6,7	11,5	13,1	14,0	10,4	8,4	7,0	10,5	8,9	5,6	7,6
Sin menores	3,0	6,2	5,5	6,2	5,0	4,9	4,6	3,8	3,9	3,7	3,6
Según tipo de hábitat											
Urbano	5,0	8,4	9,1	9,6	7,3	6,7	5,9	7,6	6,7	4,7	5,7
Rural	1,2	15,6	12,7	21,1	15,9	7,0	5,8	0,0	2,7	7,7	3,7
Según tenencia de la vivienda											
Propiedad	1,4	5,3	5,2	4,5	5,0	3,5	3,6	3,8	3,5	2,9	2,7
Alquiler (precio de mercado)	15,5	17,1	17,4	23,0	16,2	15,7	11,7	17,3	15,1	9,0	11,2
Según situación laboral (pob. ≥16 años)											
Con empleo	3,5	5,2	4,1	6,1	4,9	3,5	3,3	5,2	3,6	2,1	2,8
En desempleo	9,0	20,7	25,3	23,8	19,6	21,0	11,8	16,3	20,6	13,8	15,9
Jubilados/as	2,5	4,2	2,2	4,9	2,1	2,7	2,1	3,9	2,6	3,0	2,3
Otra inactividad	5,5	10,1	11,6	11,5	10,1	9,0	8,7	10,0	10,3	8,7	8,8
Discapacidad (pob. ≥16 años)											
Sin discapacidad	3,7	8,0	7,2	8,7	6,0	4,4	4,5	6,1	5,4	4,2	4,5
Con discapacidad	6,6	8,3	11,3	9,6	9,7	12,3	6,7	9,2	7,8	4,7	7,4

Valor *más alto* / *más bajo* del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Pobreza con distintos umbrales

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas en pobreza de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas en pobreza “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁶. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas

⁶ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas en pobreza. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 8.877 € y 7.961 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2024 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 11.584 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

A continuación, se analiza la pobreza de la Comunidad de Madrid calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

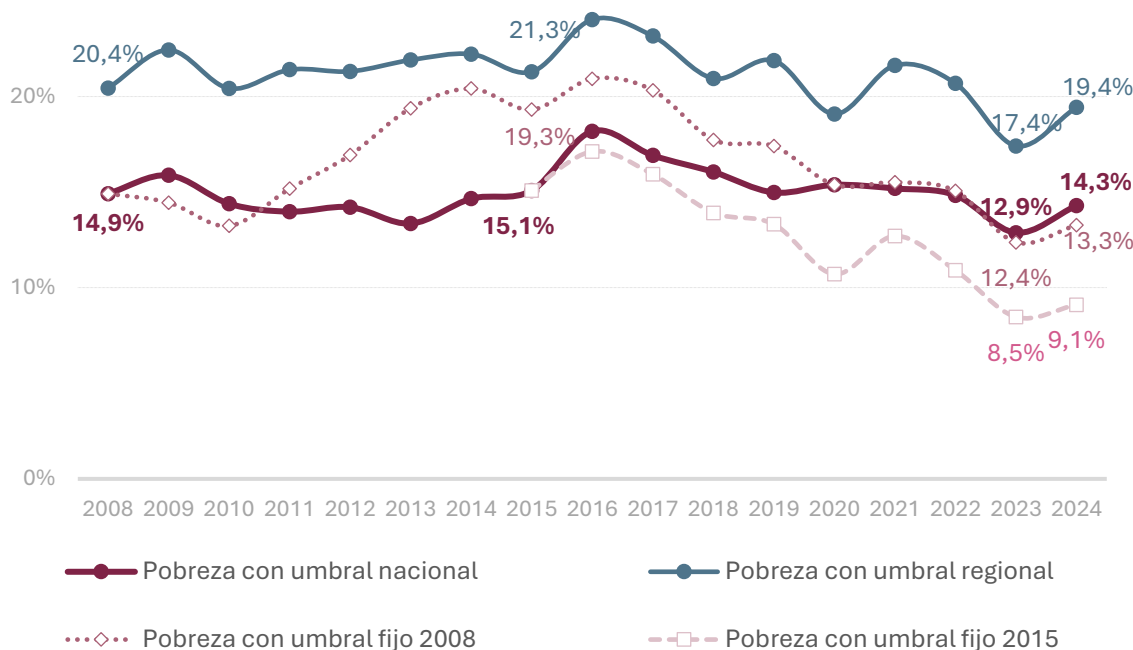
Com. Madrid: umbrales de pobreza											
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Umbral nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088	10.990	11.584
Umbral fijo 2008	8.379	9.125	9.100	9.368	9.427	9.519	9.620	9.662	10.256	10.860	11.237
Umbral fijo 2015		8.011	7.987	8.227	8.275	8.356	8.444	8.484	9.004	9.533	9.861
Umbral regional	9.967	9.618	9.878	10.376	10.135	10.609	10.893	11.524	12.170	12.736	13.539

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En primer lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente: la tasa se reduce hasta el 9,1 % en 2024, es decir, 6,0 puntos menos que en 2015 (15,1 %). Sin embargo, cuando la pobreza se mide con el umbral fijo de 2008, la tasa alcanza el 13,3 % en 2024, lo que supone 1,6 puntos menos que el nivel registrado en 2008 (14,9 %). Esto refleja que ha habido avances y las condiciones de vida son mejores a los niveles previos a la Gran Recesión.

En segundo lugar, como ya se ha señalado anteriormente, el uso del umbral regional incrementa notablemente la tasa de pobreza de la Comunidad de Madrid y se acerca a la media nacional.

Tasa de pobreza en Com. Madrid con distintos umbrales



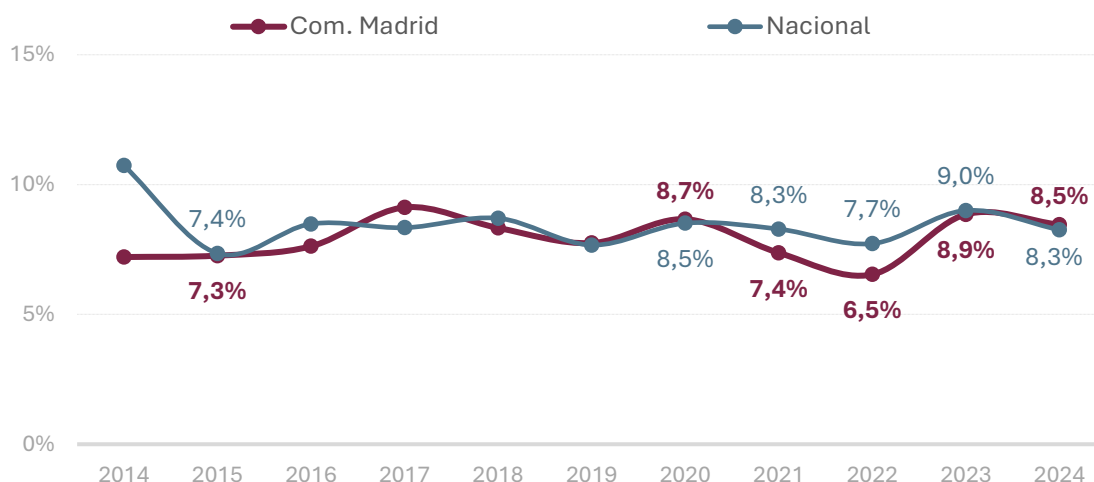
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Carencia material y social severa

La CMSS incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar siete o más conceptos o elementos de consumo de un total de 13 considerados básicos en el territorio UE. Es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea. Además, es muy importante mostrar que no es lo mismo estar en carencia material social y severa que en riesgo de pobreza, aunque en algunos casos ambas coincidan en una misma persona.

Tras el incremento de 2023, este año la CMSS en la Comunidad de Madrid se reduce 0,4 puntos hasta situarse en el 8,5 %. Este descenso se traduce en casi 15.000 personas que han dejado de estar en esta situación. Además, pese a su mejor tasa de pobreza, para este indicador la Comunidad de Madrid iguala a de la media nacional (8,3 %).

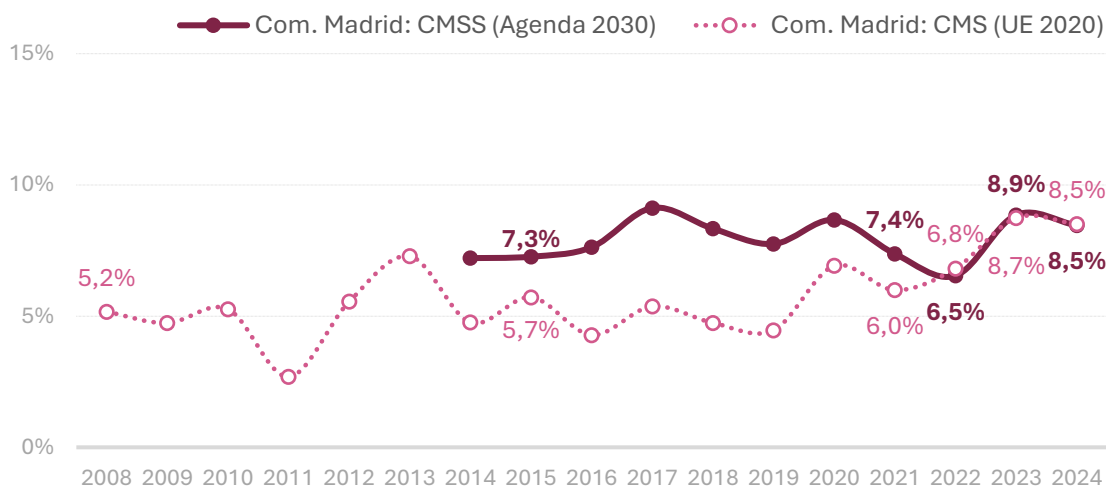
Carencia Material y Social Severa (CMSS)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, el uso del antiguo indicador CMS permite comparar los resultados con los previos a la Gran Recesión. Así, en 2008 esta tasa en la Comunidad de Madrid (5,2 %) era 3,3 puntos menor que en 2024 (8,5 %). Además, hay que señalar que la utilización del nuevo indicador arroja en 2024 un valor que similar al del antiguo CMS.

Comparativa CMSS y CMS



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por sexo, se observa una mayor prevalencia de la tasa femenina, que es del 8,9 % y que aplicada a la población resulta en unas 326.000 mujeres en CMSS; por su parte, la tasa masculina es del 8,0 %, lo que significa 267.000 hombres en la misma situación. Respecto al año anterior, la reducción de la carencia material y social severa se concentra en los hombres cuyo valor cae 0,7 puntos, mientras que entre las mujeres no varía (-0,1 p.p.), lo que ha incrementado la brecha de género hasta casi un punto porcentual.

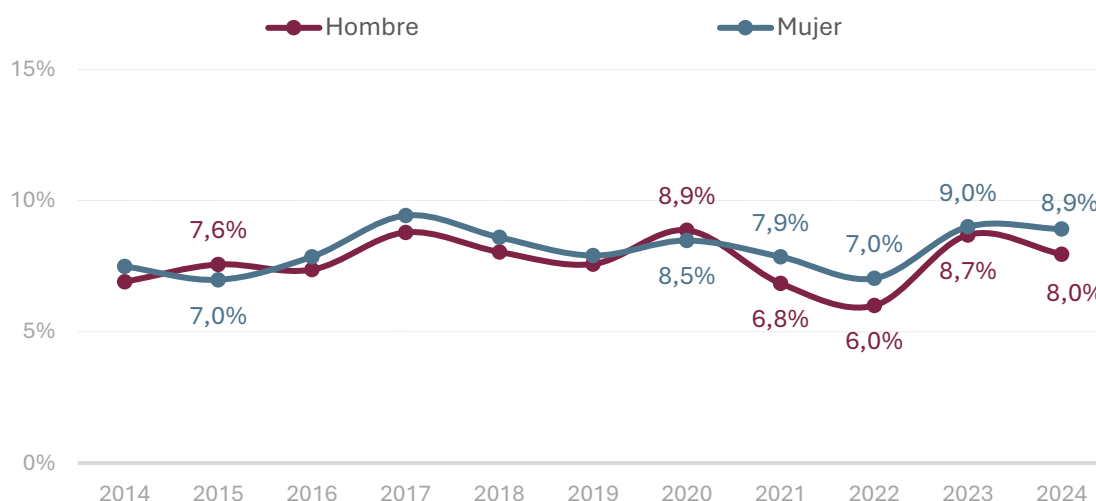
Com. Madrid: población en CMSS por sexo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pobl. total (miles)	6.376	6.411	6.460	6.530	6.618	6.720	6.726	6.743	6.872	7.009
Hombres	3.062	3.078	3.100	3.132	3.172	3.220	3.221	3.229	3.288	3.356
Mujeres	3.314	3.333	3.360	3.398	3.446	3.500	3.505	3.514	3.584	3.653
% CMSS	7,3%	7,6%	9,1%	8,3%	7,7%	8,7%	7,4%	6,5%	8,9%	8,5%
% Hombres	7,6%	7,4%	8,8%	8,0%	7,6%	8,9%	6,8%	6,0%	8,7%	8,0%
% Mujeres	7,0%	7,9%	9,4%	8,6%	7,9%	8,5%	7,9%	7,0%	9,0%	8,9%
CMSS (miles)	463	489	589	544	513	582	496	441	608	593
Hombres	232	227	272	252	240	286	221	194	286	267
Mujeres	231	262	317	292	272	297	276	247	323	326

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

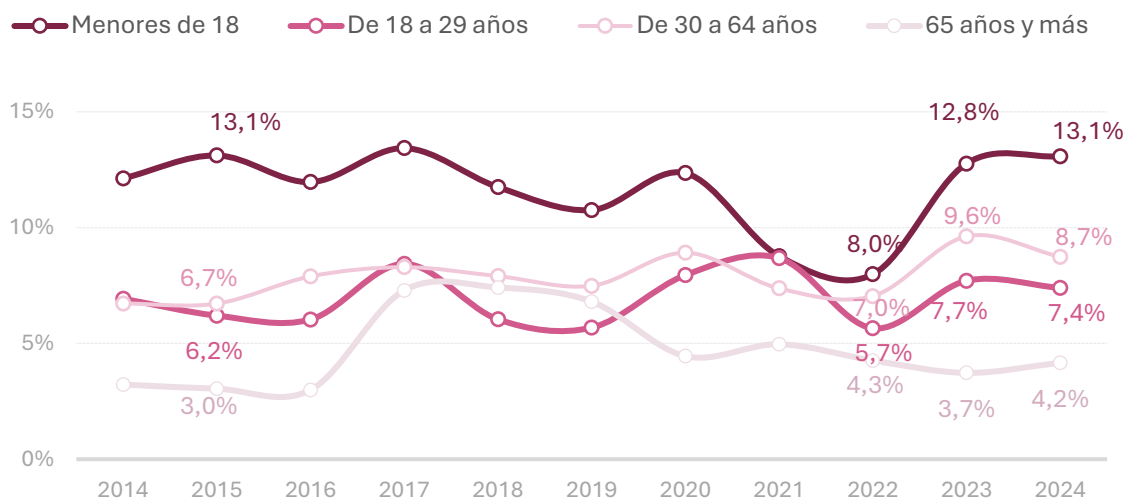
Com. Madrid: CMSS por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En la Comunidad de Madrid, la tasa de carencia material y social severa muestra una evolución desigual según la edad. En 2024 aumenta 0,3 puntos entre la población menor de 18 años (12,8 %) –la de peores registros – y 0,5 entre la de 65 años y más (4,2 %) –la de la tasa más baja –. A su vez, entre la población de 18 a 29 años y la de 30 a 64 años se observan mejoras, con tasas que descienden del 7,7 % al 7,4 % y del 9,6 % al 8,7 %, respectivamente.

Com. Madrid: CMSS por edad



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Al realizar la comparativa entre diferentes grupos sociales se detecta un patrón similar que con otros indicadores: se dan unas mayores tasas de CMSS entre quienes viven en hogares con menores económicamente dependientes (11,6 %), quienes viven de alquiler (17,6 %), quienes están en desempleo (23,3 %) y quienes tienen alguna discapacidad (11,2 %).

CARENCIA MATERIAL Y SOCIAL SEVERA (%)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	7,3	7,6	9,1	8,3	7,7	8,7	7,4	6,5	8,9	8,5
Según presencia de menores econ. dep.										
Con menores	10,9	10,3	11,7	9,7	8,7	11,4	9,2	7,2	11,7	11,6
Sin menores	3,5	5,0	6,4	6,9	6,8	5,7	5,3	5,8	5,5	5,1
Según tipo de hábitat										
Urbano	6,9	7,3	8,4	7,9	7,9	8,8	7,2	6,6	8,7	8,6
Rural	13,0	12,6	19,1	15,7	5,2	6,0	14,6	5,1	12,8	2,8
Según tenencia de la vivienda										
Propiedad	3,8	4,2	4,5	5,8	4,9	4,0	4,1	3,4	6,3	4,7
Alquiler (precio de mercado)	16,5	14,1	16,6	14,2	13,9	25,2	16,9	15,4	16,2	17,6
Según situación laboral (pob. ≥16 años)										
Con empleo	3,4	3,7	4,6	3,3	4,5	6,5	5,7	5,6	7,0	6,5
En desempleo	19,7	23,1	28,3	27,6	23,1	21,7	17,6	15,6	23,4	23,3
Jubilados/as	2,2	2,1	4,5	5,3	5,6	4,6	4,7	3,4	2,6	2,8
Otra inactividad	5,8	7,7	10,6	13,2	10,3	7,3	8,6	6,4	10,3	8,9
Discapacidad (pob. ≥16 años)										
Sin discapacidad	5,4	5,4	6,3	5,5	5,5	6,4	5,4	4,9	6,0	6,9
Con discapacidad	7,5	12,5	20,0	15,9	15,5	12,7	11,8	9,4	13,6	11,2

Valor **más alto** / **más bajo** del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Ítems de carencia material y social severa

Los ítems o conceptos de consumo concretos que componen el indicador se muestran en la tabla siguiente. Su análisis muestra que este año ocho de ellos han mejorado, dos se mantienen estables y tres han empeorado respecto a 2023: el que alude a las personas que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos (+1,2 p.p. hasta el 15,0 %); las personas que no pueden ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año (+0,6 p.p. hasta el 23,2 %) y aquellas personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días (+0,5 p.p. hasta 6,2 %).

Además, en cinco de los trece ítems los valores medidos en la Comunidad de Madrid son más elevados que los registrados a nivel nacional, entre los que cabe destacar el de quienes tienen retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos (15,0 % vs. 14,2 %) y quienes no pueden permitirse tener un coche (6,6 % vs. 5,3 %).

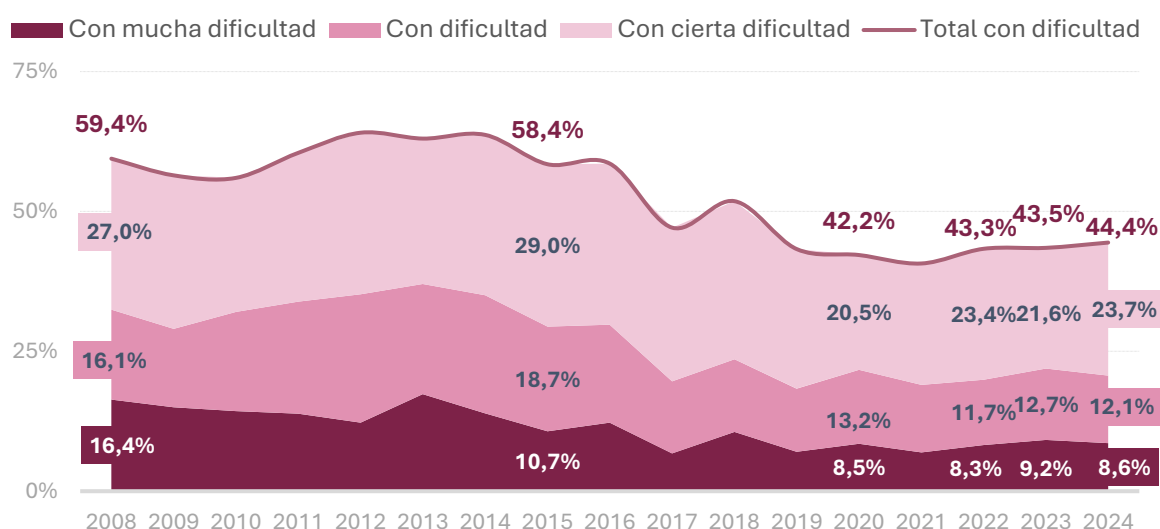
Ítems de Carencia Material y Social Severa					
Nacional	2008	2015	2022	2023	2024
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	8,2%	11,7%	13,2%	13,6%	14,2%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	17,1%	20,7%	17,6%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	33,5%	33,2%	33,4%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	5,4%	6,4%	6,1%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	35,5%	37,1%	35,9%
No puede permitirse tener un coche	5,9%	5,8%	5,0%	5,2%	5,3%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos		38,8%	27,4%	30,0%	27,7%
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas		5,5%	8,5%	8,8%	8,0%
No puede permitirse dos pares de zapatos		1,3%	2,5%	2,8%	2,5%
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes		7,1%	7,6%	9,5%	8,8%
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.		15,0%	12,2%	13,7%	13,2%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana		13,1%	14,3%	15,9%	15,0%
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar		5,4%	1,9%	1,9%	1,6%
COM. MADRID	2008	2015	2022	2023	2024
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	10,6%	9,2%	11,9%	13,8%	15,0%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	6,4%	9,9%	14,7%	19,4%	17,9%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	28,3%	26,0%	21,3%	22,6%	23,2%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,6%	0,8%	4,5%	5,7%	6,2%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	32,7%	33,7%	31,3%	34,1%	33,0%
No puede permitirse tener un coche	7,1%	8,7%	5,7%	6,8%	6,6%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos		30,5%	25,1%	28,5%	26,3%
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas		4,8%	8,8%	8,8%	8,6%
No puede permitirse dos pares de zapatos		0,4%	2,3%	3,2%	2,8%
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes		5,9%	6,5%	10,4%	8,9%
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.		13,4%	10,9%	14,0%	11,8%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana		12,8%	13,3%	15,9%	15,2%
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar		5,2%	1,1%	1,6%	1,3%

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Dificultades para llegar a fin de mes

Finalmente, aunque este indicador no forme parte de la construcción de la tasa de CMSS, se analiza la dificultad para llegar a fin de mes. En la Comunidad de Madrid más de dos de cada cinco personas (el 44,4 %) indica alguna dificultad para llegar a fin de mes. Este indicador ha aumentado 0,9 puntos respecto al año anterior.

Com. Madrid: Dificultades para llegar a fin de mes



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Baja intensidad en el empleo en el hogar

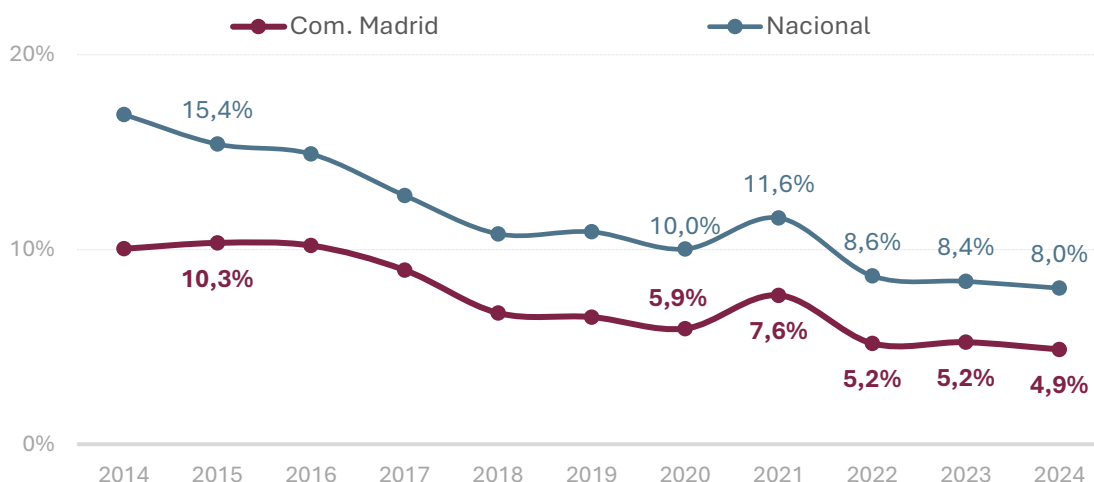
El factor de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) de la tasa AROPE agrupa a aquellas personas entre 0 y 64 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar⁷ solo consiguen hacerlo por debajo del 20 % de su potencial máximo.

En el año 2024, el 4,9 % de la población madrileña entre 0 y 64 años vive en hogares con baja intensidad de empleo, cifra tres décimas inferior a las de los dos últimos años. De este modo, la tasa BITH en la Comunidad de Madrid lleva a esta región a ser la segunda comunidad autónoma con el valor más bajo, por detrás de Balears (4,2 %).

⁷ Una persona en edad de trabajar se define como aquella que tiene entre 18 y 64 años y que no es estudiante entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 65 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

Es evidente que para el caso español hay razones para que esta definición provoque algunas incongruencias. Entre ellas, se puede destacar que quedan fuera del indicador grupos importantes de personas que tienen en común sus altas tasas de desempleo o de trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, las personas entre 16 y 17 años que no estudian -y que en España pueden trabajar-; aquellas personas jóvenes que desean compatibilizar estudios y trabajo y los adultos de 65 años o más que no han concluido su periodo laboral. La consecuencia, entonces, es que para España el indicador no contabiliza a todas estas personas y, por tanto, su valor anual debe considerarse como un mínimo con altas probabilidades de estar por debajo de la cifra real.

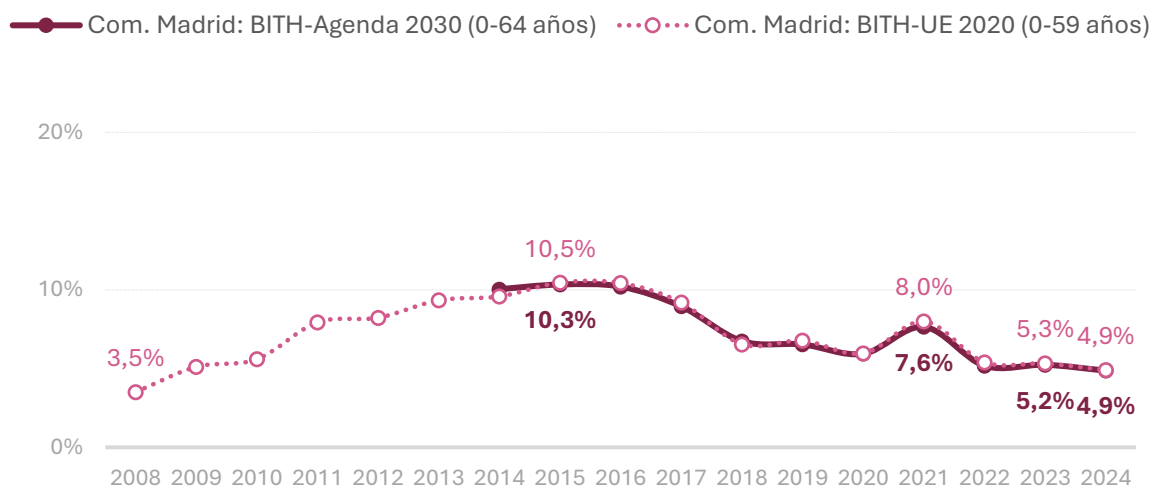
Baja Intensidad de Empleo en el Hogar (BITH)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otra parte, desde el año 2015 esta tasa ha descendido en 5,4 puntos porcentuales, es decir, se ha reducido más de la mitad. Sin embargo, con la tasa BITH calculada entre 0 y 59 años, el porcentaje se sitúa 1,4 puntos por encima del que se registraba en el año 2008.

Comparativa BITH nueva y antigua



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En términos absolutos, este año en la Comunidad de Madrid hay unas 278.000 personas en hogares con baja intensidad de empleo, de las cuales unas 150.000 son mujeres y cerca de 128.000 son hombres. Además, este año la brecha de género para este indicador crece 0,7 puntos, debidos al descenso de la tasa BITH entre los hombres (-0,7 puntos hasta el 4,5 %) y la estabilidad respecto al año anterior en el caso de las mujeres (-0,1 puntos hasta el 5,2 %).

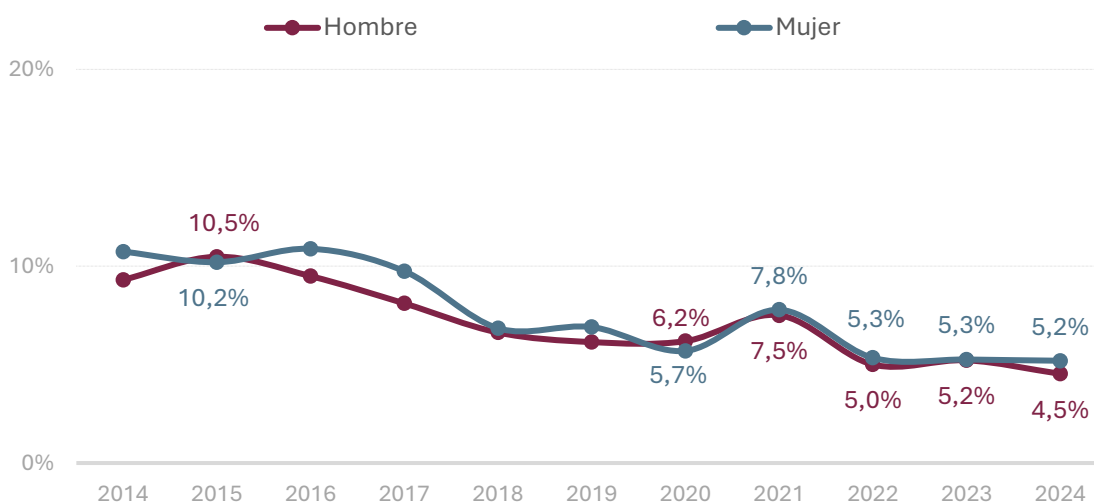
Com. Madrid: población en BITH por sexo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pobl. 0-64 (miles)	5.297	5.310	5.334	5.378	5.440	5.516	5.516	5.508	5.605	5.704
Hombres	2.616	2.622	2.633	2.653	2.682	2.719	2.719	2.717	2.762	2.813
Mujeres	2.681	2.688	2.701	2.725	2.758	2.797	2.797	2.791	2.843	2.891
% BITH	10,3%	10,2%	8,9%	6,7%	6,5%	5,9%	7,6%	5,2%	5,2%	4,9%
% Hombres	10,5%	9,5%	8,1%	6,6%	6,1%	6,2%	7,5%	5,0%	5,2%	4,5%
% Mujeres	10,2%	10,9%	9,7%	6,8%	6,9%	5,7%	7,8%	5,3%	5,3%	5,2%
BITH (miles)	548	542	477	363	355	328	422	285	294	278
Hombres	274	249	214	176	165	168	204	136	144	128
Mujeres	274	293	263	187	191	159	218	149	150	150

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Com. Madrid: BITH por sexo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

LA DESIGUALDAD DE RENTAS

La desigualdad es una de las principales consecuencias de un mercado no regulado, que genera diferencias estructurales en la distribución de los recursos y provoca situaciones de desequilibrio. Estas desigualdades no se limitan al ámbito económico, sino que atraviesan distintos ejes de discriminación —como el género, la edad, la etnia, el origen, la orientación sexual o la condición socioeconómica— y se expresan en el acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud, el empleo o la protección social. Es fundamental, por tanto, cruzar estos ejes de desigualdad para identificar más fielmente las intersecciones que se manifiestan y los efectos específicos de cada una de ellas. Además, las desigualdades tienden a acumularse y perpetuarse, dificultando la movilidad social y consolidando brechas en la calidad de vida entre grupos sociales.

El informe analiza los principales indicadores de desigualdad de renta: la renta media por persona y por unidad de consumo, los ratios S80/S20 y S90/S10 —que comparan

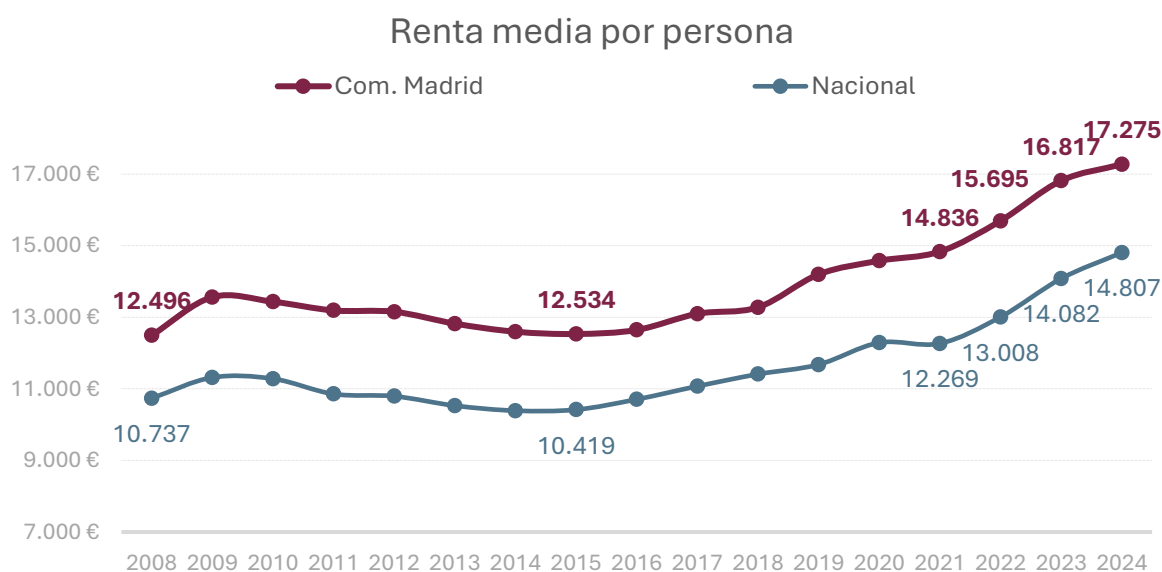
los ingresos entre quienes más tienen y quienes menos—, así como el índice de Gini. Estos indicadores permiten observar la magnitud de la desigualdad y sus implicaciones para las personas en situación de pobreza en comparación con el resto de la población.

Rentas

Aunque para el cálculo de la mayoría de los indicadores de pobreza y desigualdad analizados en este informe se utiliza la renta por unidad de consumo, a continuación se analiza la renta por persona para mostrar unos resultados cuya interpretación es más intuitiva. Tras ello, se muestra el análisis de la renta por unidad de consumo.

Rentas por persona

En la Comunidad de Madrid la renta media por persona se sitúa en de 17.275 €, es decir, 2.468 € por encima de la renta media nacional. Esto la sitúa como la segunda comunidad autónoma con la renta más alta, por detrás de Euskadi. En el siguiente gráfico se puede ver que existe una tendencia similar entre la media regional y la estatal, a pesar de lo cual aumenta más el promedio nacional respecto al año 2023 (725 €) que el de la Comunidad de Madrid (458 €). La comunidad madrileña es, de hecho, la segunda con menor crecimiento respecto al año anterior (2,7 %), tan sólo por delante de La Rioja (2,4 %).

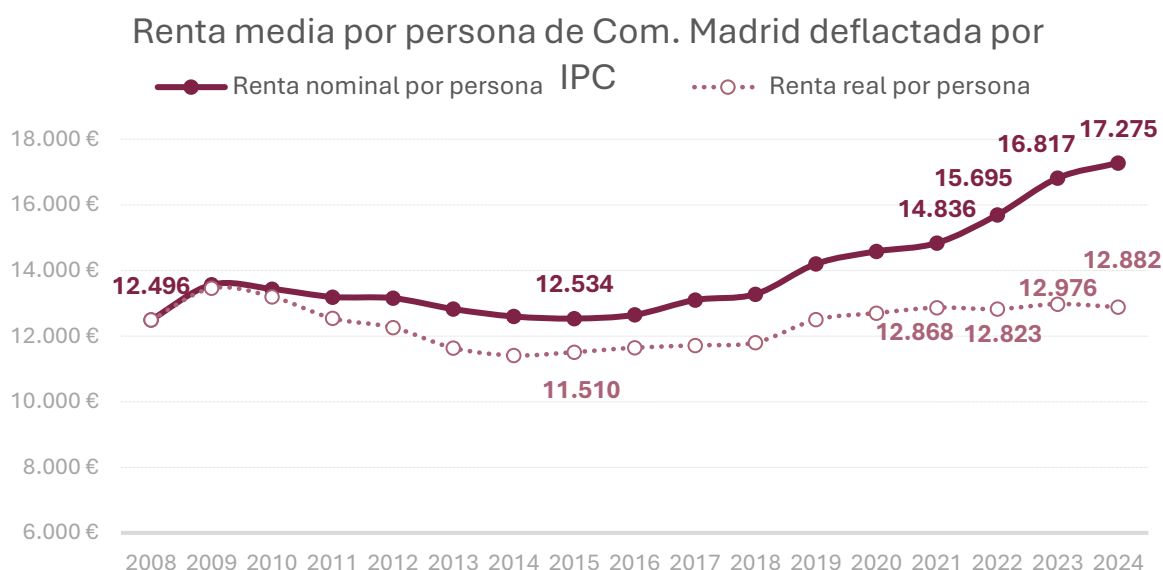


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Estas cifras, sin embargo, no reflejan la evolución real de poder adquisitivo de la población durante este mismo periodo de tiempo. Desde 2008 la renta nominal media por persona en la Comunidad de Madrid creció desde 12.496 € hasta los 17.275 €, es decir, se incrementó en 4.779 € (+38,2 %). Sin embargo, si se tiene en cuenta la variación del coste de la vida y, por tanto, se actualizan según el Índice de Precios de Consumo (IPC)⁸, se evidencia que, en términos de 2008 su valor real no ha mejorado tanto: la

⁸ Renta real= Renta nominal / (1+ tasa de variación del IPC).
Tasa de variación del IPC (2008 y 2024): 34,1 %.

renta media por persona deflactada este año es de 12.882 €, por tanto, el incremento real de la renta desde el año 2008 hasta 2024 en Madrid es de sólo 386 €.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

A partir de aquí, el análisis se centra en las rentas nominales (sin considerar el IPC), dado que su finalidad es comparar la situación de distintos segmentos de población entre sí.

El análisis de las rentas medias por persona según segmentos de población mantiene las diferencias señaladas anteriormente. La siguiente tabla refleja cómo las mujeres siempre tienen una renta media por persona inferior a la de los hombres⁹ y cómo la población menor de edad dispone de menos ingresos todos los años. Así, la presencia de menores en el hogar vuelve a mostrarse como un factor de vulnerabilidad y las personas que viven en este tipo de familias disponen de unos ingresos inferiores a la media.

Además, tienen rentas menores quienes residen en zonas rurales, quienes viven de alquiler, quienes están en desempleo y quienes tienen alguna discapacidad.

⁹ Debe tenerse en cuenta que, como ya se ha explicado en distintos capítulos de este informe, la ECV tiene carencias para medir diferencias de género tanto en la renta como en otras de las variables estudiadas.

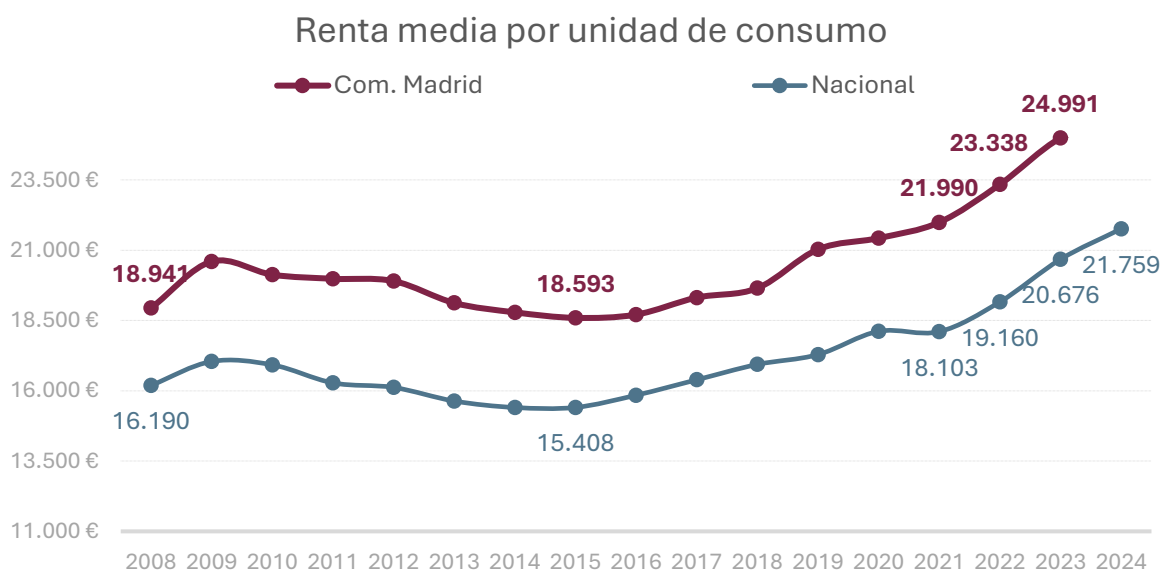
RENTA MEDIA POR PERSONA (€)								
	2008	2015	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	12.496	12.534	14.199	14.580	14.836	15.695	16.817	17.275
Según sexo								
Hombres	12.757	12.678	14.556	14.615	14.855	15.947	17.023	17.568
Mujeres	12.247	12.400	13.870	14.547	14.819	15.463	16.627	17.006
Según edad								
Menores de 18	9.203	9.386	11.112	10.709	11.249	12.097	13.226	12.697
De 18 a 29 años	12.825	11.783	12.024	12.966	13.209	14.295	15.183	15.962
De 30 a 64 años	13.372	13.253	15.577	15.749	15.725	16.774	17.946	18.251
65 años y más	13.117	14.417	15.074	16.399	17.145	17.255	18.359	19.797
Según presencia de menores econ. dep.								
Con menores	10.104	9.889	11.513	11.249	11.451	12.450	13.476	13.436
Sin menores	14.915	15.243	17.027	18.246	18.678	19.318	20.571	21.450
Según tipo de hábitat								
Urbano	12.486	12.683	14.390	14.687	14.935	15.817	16.935	17.359
Rural	12.696	10.277	10.543	12.493	11.403	11.423	12.410	14.115
Según tenencia de la vivienda								
Propiedad	13.582	13.647	15.199	15.582	16.126	17.001	18.076	19.169
Alquiler (precio de mercado)	8.437	9.410	11.499	11.551	11.420	12.265	13.823	13.104
Según situación laboral (pob. ≥16 años)								
Con empleo	13.893	14.369	15.905	16.511	16.429	17.387	18.626	19.072
En desempleo	10.026	8.940	10.071	11.253	10.686	11.929	12.194	12.938
Jubilados/as	14.515	16.004	17.103	18.240	18.936	19.282	20.894	21.912
Otra inactividad	11.063	10.873	11.510	12.514	12.264	12.700	13.194	14.062
Discapacidad (pob. ≥16 años)								
Sin discapacidad	13.375	13.642	15.160	15.807	15.874	16.709	17.846	18.439
Con discapacidad	11.693	11.575	13.101	14.253	14.519	15.434	16.645	16.405

Valor **más bajo** / **más alto** del año

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Rentas por unidad de consumo

Como muestra el siguiente gráfico, la evolución de la renta por unidad de consumo tiene un comportamiento similar a la de los ingresos por persona.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otra parte, el estudio del porcentaje de población regional en los deciles de renta nacional permite establecer una comparación de la distribución de la renta de la comunidad autónoma con respecto a la del conjunto del país. En este sentido, si la región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta habría un 10 % de su población. Sin embargo, eso no sucede y la razón está en la diferente distribución de los ingresos dentro de la comunidad autónoma.

Así, la población madrileña que por sus ingresos por unidad de consumo están en el grupo del 10 % de la población nacional con renta más baja (decil 1 de renta nacional) aumenta a un 21,7 %, un punto más que el año pasado. Si se agregan los tres deciles de menor renta por unidad de consumo (los deciles 1, 2 y 3) –que a nivel nacional representan el 30,0 % de las personas– en la Comunidad de Madrid suponen sólo un 21,7 %. A su vez, la suma de los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8) –que a nivel nacional supone el 50 % de la población– en la Comunidad de Madrid representa a menos de la mitad de las personas (48,0 %). Por otro lado, este año la suma de los dos deciles de mayor renta (el 9 y el 10), que a nivel nacional supone el 20 % de la población, en la Comunidad de Madrid representa el 30,2 %. Por tanto, en la Comunidad de Madrid hay menos población de la que correspondería en los estratos más vulnerables (deciles 1, 2 y 3) y centrales (del decil 4 al 8) y más en el de más renta (deciles 9 y 10).

COM. MADRID: Población por decil de renta por unidad de consumo								
	2008	2015	2019	2020	2021	2022	2023	2024
D1	8,1%	7,6%	7,2%	6,4%	7,2%	7,0%	5,9%	7,0%
D2	6,9%	6,7%	7,4%	7,9%	7,2%	7,3%	6,6%	7,4%
D3	6,8%	6,2%	8,2%	7,2%	7,2%	6,9%	8,1%	7,3%
D4	8,6%	9,1%	6,7%	9,8%	8,7%	8,8%	7,5%	8,3%
D5	6,3%	8,6%	9,7%	10,7%	9,0%	8,9%	9,4%	9,1%
D6	11,2%	9,2%	9,5%	8,9%	8,5%	8,2%	10,7%	9,6%
D7	11,2%	11,5%	9,7%	10,4%	9,0%	9,0%	9,7%	9,6%
D8	12,4%	10,8%	11,9%	9,0%	12,1%	11,3%	11,0%	11,4%
D9	12,5%	13,7%	12,0%	12,2%	12,4%	13,2%	13,1%	13,3%
D10	16,0%	16,4%	17,6%	17,4%	19,0%	19,3%	18,0%	17,0%

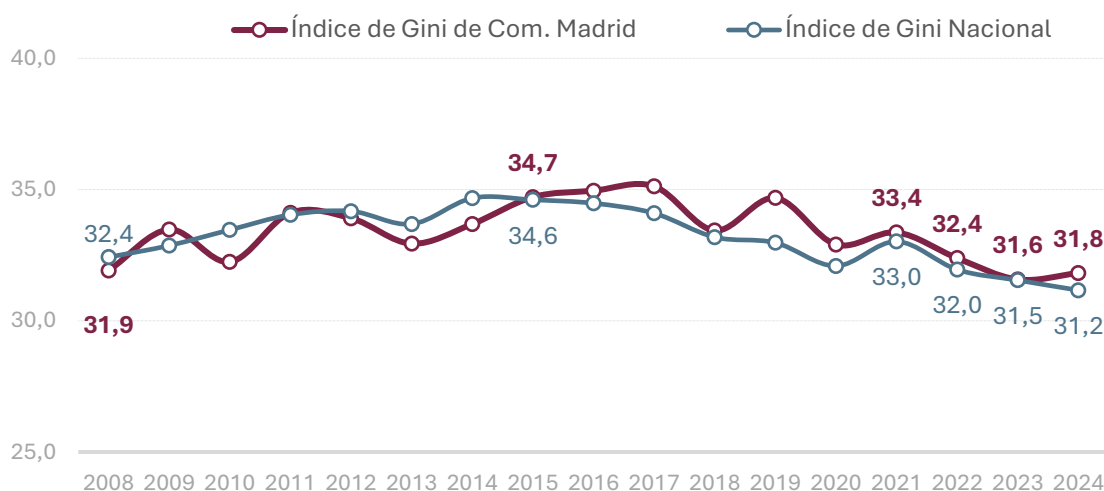
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Índice de Gini

El Índice de Gini es el indicador más utilizado para medir desigualdad. Varía entre 0 y 1 y cuanto mayor sea la cifra mayor es la desigualdad del conjunto medido. La gráfica muestra su evolución desde el año 2004.

En el año 2024, el índice de Gini de la Comunidad de Madrid (31,8) se sitúa por encima del nivel de la población nacional (31,2), debido al mantenimiento del indicador de esta región y a la reducción a nivel nacional. Estos datos sitúan a la Comunidad de Madrid como el territorio con un índice de Gini más elevado.

Índice de Gini



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

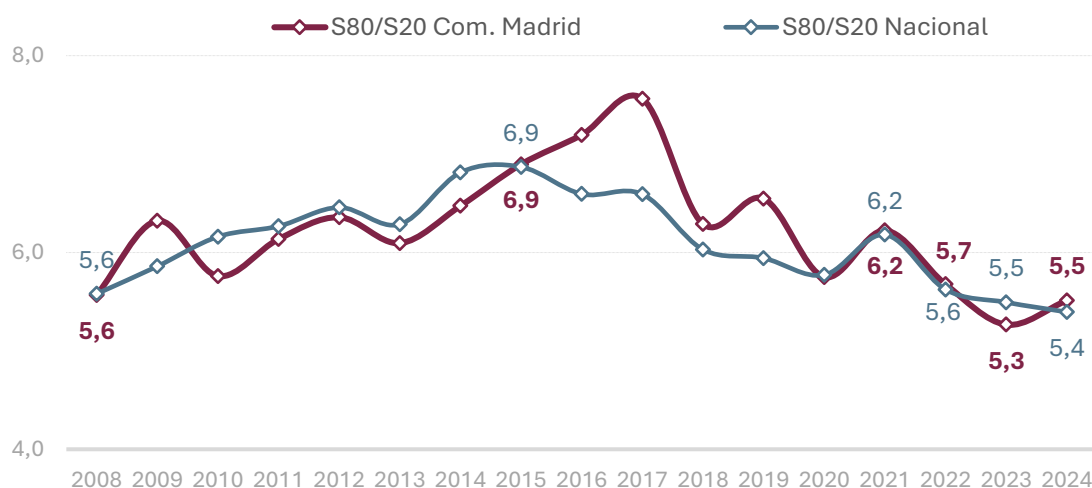
Relación S80/S20 y S90/S10

La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos.

Este año, la renta del 20 % más rico de la población de la Comunidad de Madrid es 5,5 veces más elevada que la del 20 % más pobre, lo que supone un ligero incremento de 0,2 puntos respecto al año anterior. Si se compara con los datos del 2008 no se aprecia variación y se sitúa al mismo nivel que el año de referencia.

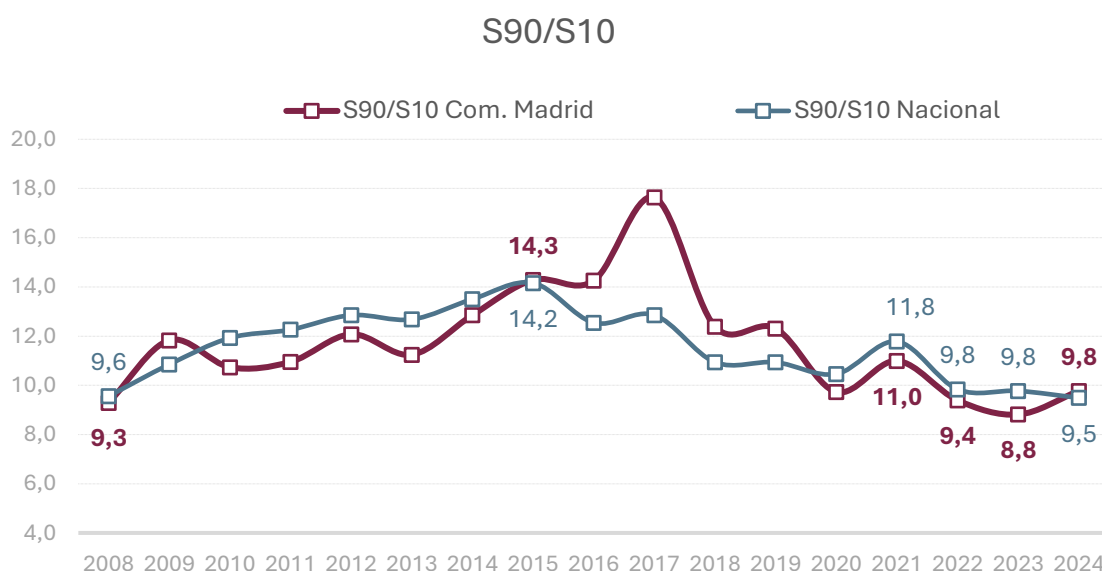
Con estos datos, esta región se mantiene como una de las cinco comunidades con mayores desigualdades de renta, por detrás de la Comunitat Valenciana y Canarias, y empatada con Andalucía y Navarra.

S80/S20



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otra parte, como indicador de desigualdad también se utiliza de manera frecuente la relación S90/S10, que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10 % de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida por el 10 % con menos ingresos. En 2024 la renta agrupada del 10 % más rico de la población de Madrid multiplica por 9,8 la del 10 % más pobre. Esta cifra supone un deterioro de 1,0 punto respecto al año anterior.



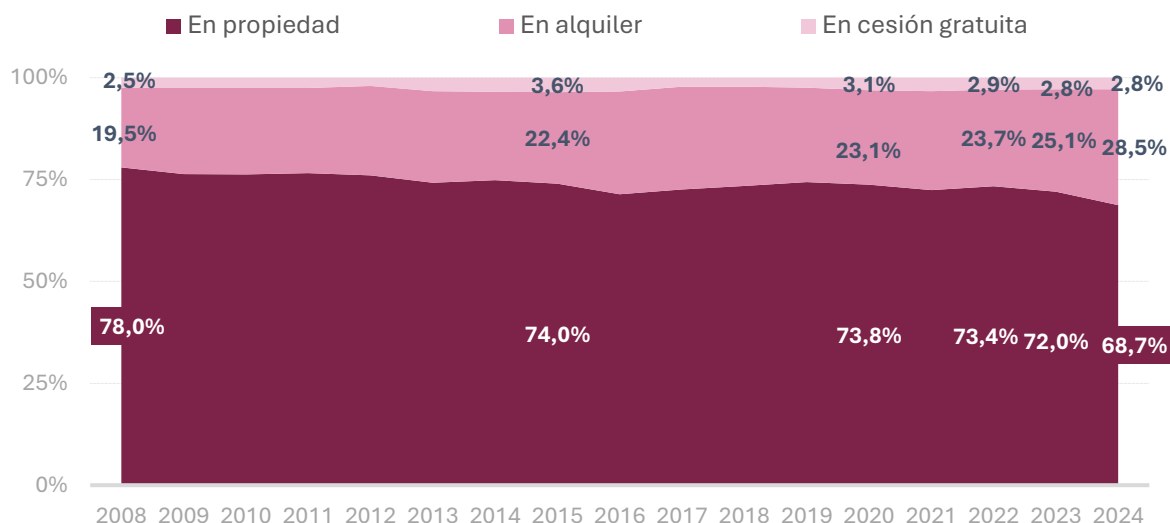
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

VIVIENDA Y POBREZA

El problema de la vivienda

Como se ha señalado desde EAPN-ES con anterioridad, la problemática habitacional se ha convertido en uno de los principales factores generadores de pobreza y afecta a una parte significativa de la población. En este sentido, el régimen de tenencia es un factor esencial para comprender la relación entre vivienda y pobreza. Al igual que a nivel nacional, los últimos años se aprecia en Madrid un lento pero constante proceso de reconfiguración de la estructura del régimen de tenencia. De este modo las personas que residen en una vivienda en propiedad han pasado de representar un 78,0 % en 2008 a ser un 68,7 % en el año 2024 lo que ha supuesto un aumento de la proporción de quienes viven de alquiler de un 19,5 % a un 28,5 %.

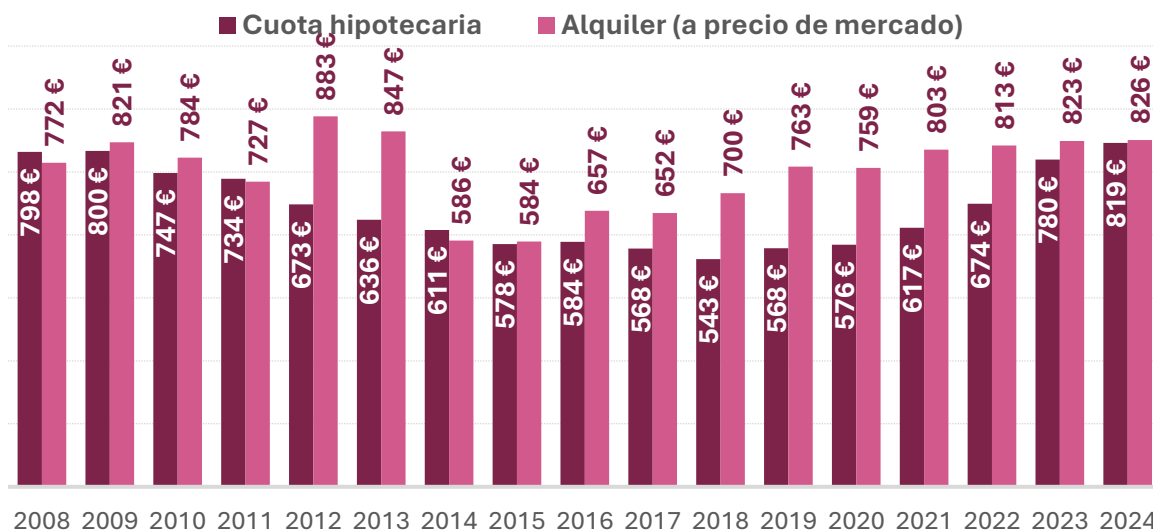
Com. Madrid: Régimen de tenencia de la vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Este cambio de tenencia de vivienda produjo hasta el año 2022 una trasposición en la cuantía del gasto destinado a esta. De este modo el precio medio del alquiler, que en 2008 era inferior al de la cuota hipotecaria, se incrementó hasta superar a este último. Así antes de la Gran Recesión, los gastos por arrendamiento eran ligeramente inferiores a los destinados a la cuota hipotecaria (26 €), mientras que en el año 2022, el pago del alquiler fue 139 euros mayor a la letra de la hipoteca. Tras esto, los dos últimos años han desencadenado un incremento de precio también de la vivienda en propiedad, de modo que en 2024 el gasto medio mensual por un alquiler (826 €) es similar al de la cuota hipotecaria (819 €). Estas cifras sitúan a la Comunidad de Madrid como la segunda con un gasto mensual medio en vivienda más elevado, tan solo por detrás de Balears.

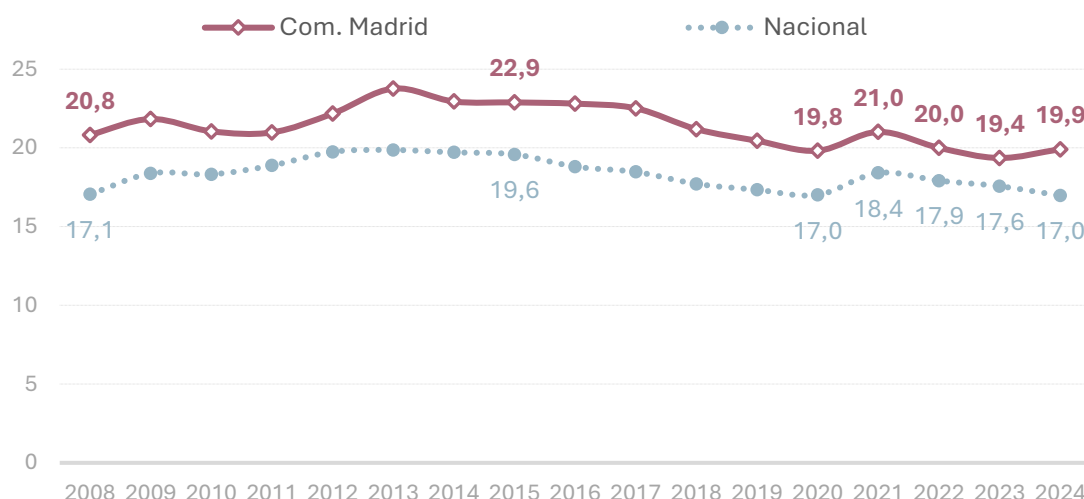
Com. Madrid: Gasto mensual medio en cuota hipotecaria y alquiler



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En consonancia, el porcentaje de los ingresos que supone este desembolso para el pago de la vivienda en la Comunidad de Madrid es del 19,9 %, es decir, 2,2 puntos por encima de la media nacional.

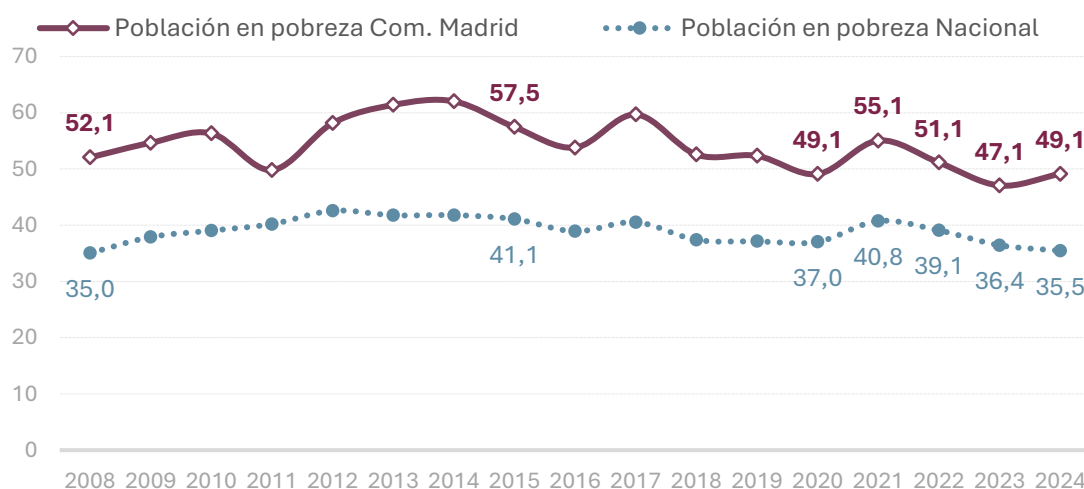
Porcentaje de ingresos destinado a la vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Si para este mismo análisis se segmenta la muestra seleccionando a la población en pobreza, se observa como en la Comunidad de Madrid el porcentaje de gasto destinado a la vivienda supone un 49,1 %, es decir, más del doble del registrado entre toda la población madrileña (19,9 %). Todo ello señala a la vivienda como un factor de vulnerabilidad, ya que se trata de una partida de gasto del hogar prácticamente ineludible que absorbe prácticamente la mitad de los ingresos y que, por tanto, determina qué parte de la renta disponible puede dedicarse a satisfacer el resto de las necesidades básicas del hogar.

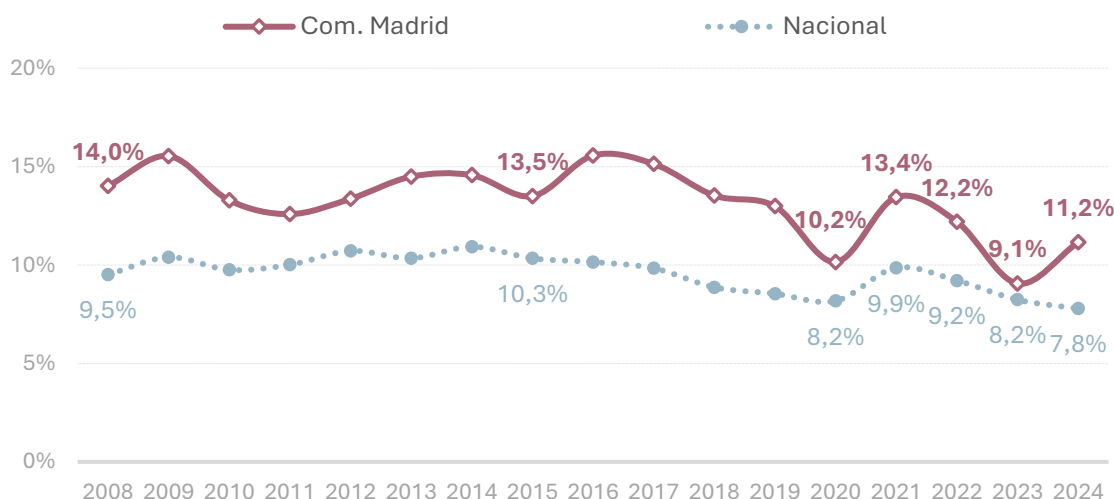
Porcentaje de ingresos destinado a la vivienda entre población en pobreza



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Existe cierto consenso en que este gasto destinado a la vivienda, en condiciones ideales, debería representar en torno al 30 % de la renta disponible. Por ello se considera que estos gastos totales suponen una carga elevada cuando la suma de todos ellos representa el 40 % o más de la renta. Como se muestra en el siguiente gráfico, en la Comunidad de Madrid, el 11,2 % de la población tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, un valor 3,4 puntos porcentuales superior al medido a nivel nacional (7,8 %).

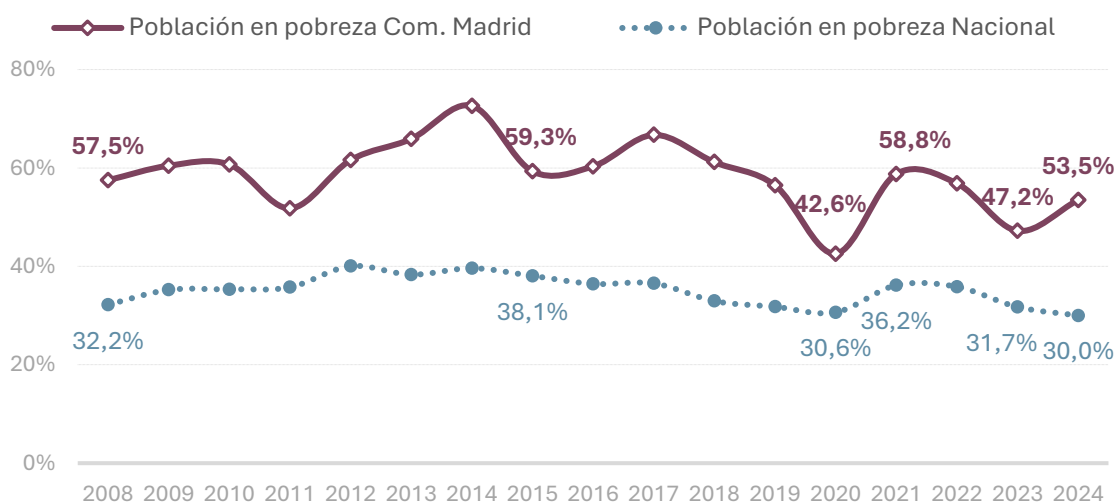
Población con gasto elevado en vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Si de nuevo se toma solamente a la población madrileña que vive bajo el umbral de pobreza, la cifra aumenta considerablemente: el 53,5 % de las personas en pobreza de esta región tienen un gasto elevado en vivienda, lo que supone 23,5 puntos porcentuales más que el dato nacional (30,0 %).

Población pobre con gasto elevado en vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Condiciones de la vivienda

La relación entre pobreza y vivienda no se limita únicamente al acceso o al coste económico que representa, sino que también se manifiesta en las condiciones de habitabilidad en las que se encuentra dicha vivienda. Este apartado se centra en dos dimensiones clave que permiten observar cómo la pobreza impacta en la calidad de la vivienda: la pobreza energética y la falta de espacio.

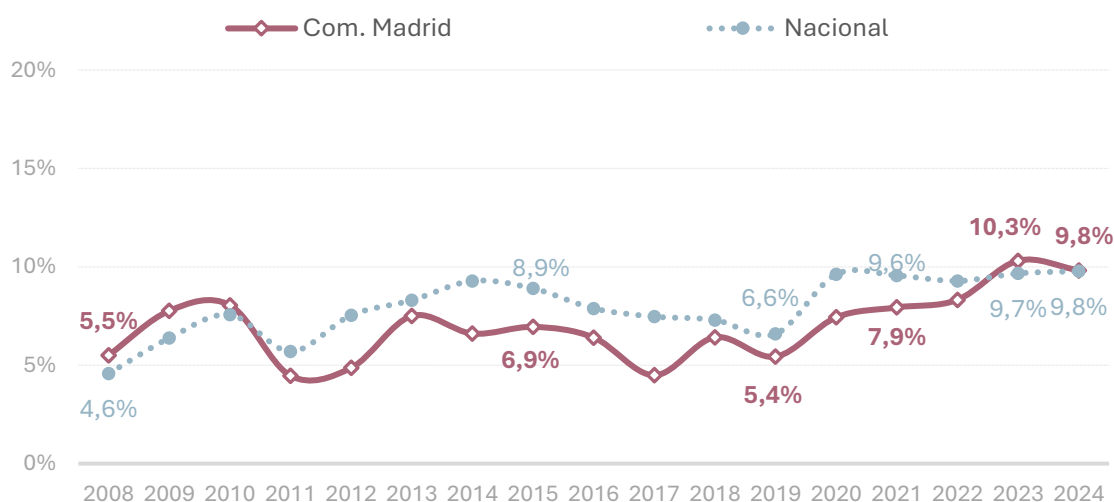
Pobreza energética

La pobreza energética constituye una de las manifestaciones más significativas de la intersección entre pobreza y condiciones de la vivienda. Se refiere a la situación que padecen las personas de un hogar que no puede acceder a los servicios energéticos esenciales. Esta dificultad tiene efectos en el bienestar de estas personas, que pueden estar expuestas a malas condiciones de habitabilidad como la falta de confort térmico, además de disponer de menos renta para otros bienes y servicios. Con todo, la pobreza energética no es un tipo de pobreza específica, sino que es una derivada más de la pobreza. Es, por tanto, una consecuencia más de la falta de ingresos.

Los datos de la ECV de 2024 permiten examinar dos dimensiones clave de la pobreza energética: los retrasos en el pago de facturas de suministros y la dificultad para mantener una temperatura adecuada en la vivienda durante el invierno.

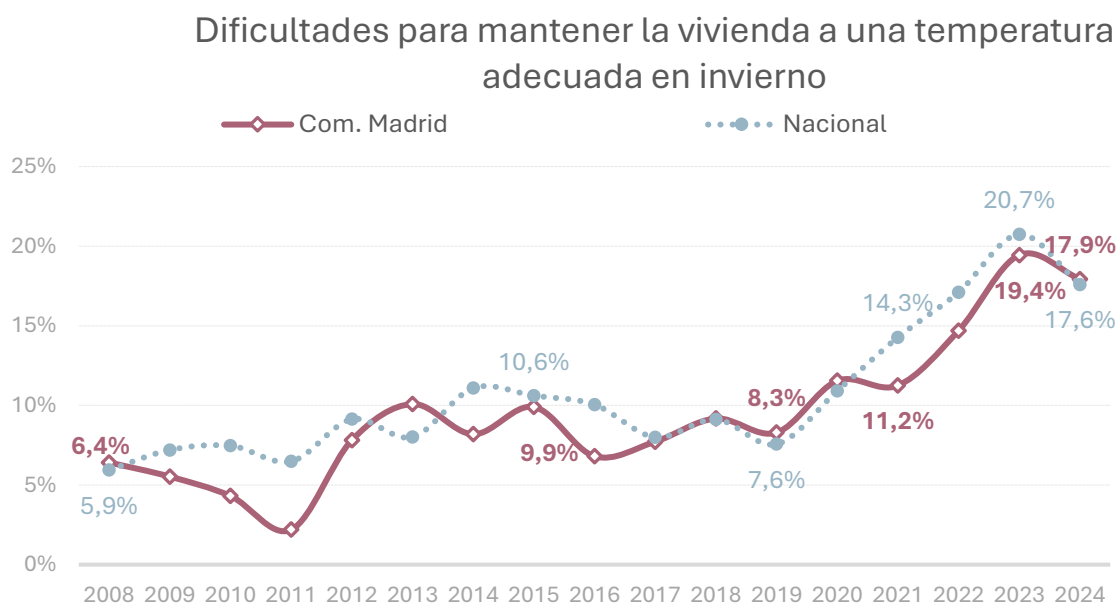
En 2024, el 9,8 % de la población madrileña experimentó retrasos en el pago de facturas de suministros como la luz o el gas, cifra que se sitúa en la media nacional. Desde el año 2022 se está dando un empeoramiento de estas cifras en la Comunidad de Madrid, que se sitúan en torno a la media del territorio nacional.

Retraso en pago de facturas de electricidad, agua, gas...



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otro lado, el 17,9 % de la población residente en la Comunidad de Madrid no puede mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno, cifra ligeramente superior a la detectada a nivel nacional (17,6%). Como muestra el siguiente gráfico, la evolución de este indicador a ambos niveles mantiene una tendencia similar desde el año 2015.



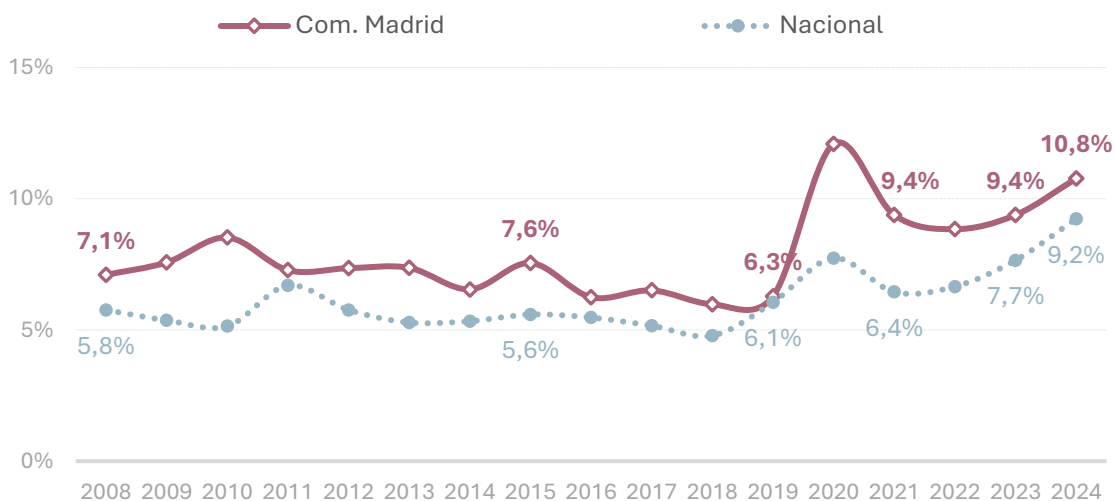
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Falta de espacio en la vivienda

La falta de espacio suficiente en la vivienda constituye una forma relevante de privación material que afecta al bienestar físico, emocional y relacional de las personas. Este indicador recoge los casos en los que el tamaño de la vivienda no resulta adecuado para el número y composición de las personas que la habitan, lo que puede dificultar el descanso, la privacidad o el estudio, y tener efectos negativos especialmente en hogares con menores o personas dependientes.

En 2024 el 10,8 % de la población de la Comunidad de Madrid reside en hogares con falta de espacio. Este resultado aumenta 1,4 puntos respecto al año anterior y se sitúa 1,6 puntos por encima del nivel estatal.

Falta de espacio en la vivienda



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

EL PAPEL DEL ESTADO

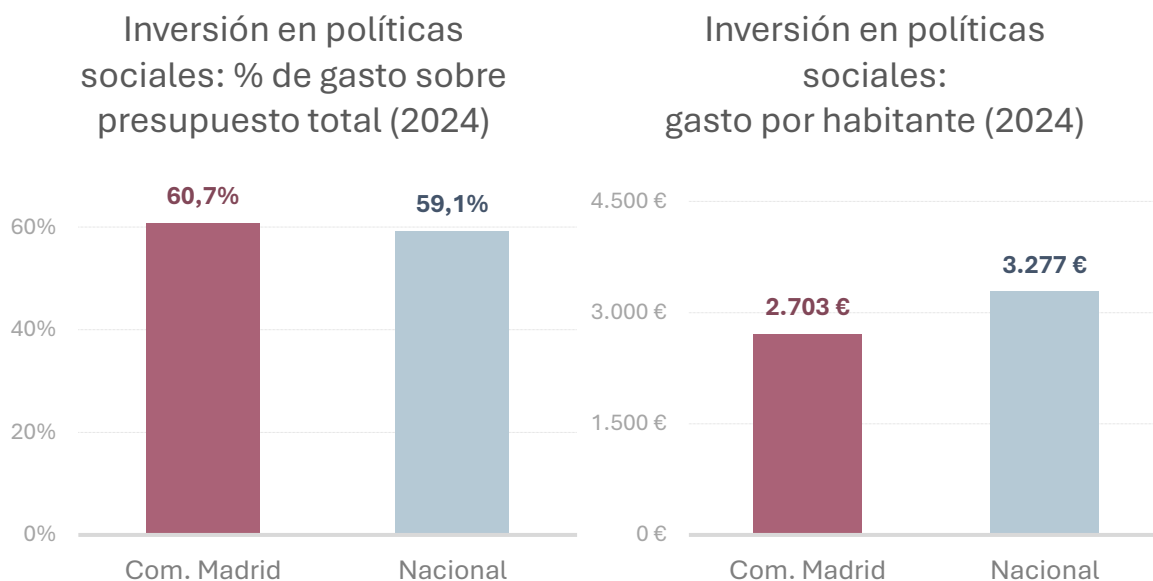
Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, indicadores como la tasa de pobreza pueden modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta que tienen un efecto muy importante sobre la calidad de vida de las personas. En este sentido, las medidas adoptadas para enfrentar la crisis económica provocada por la COVID-19 pusieron de relieve la importancia de la acción de la Administración del Estado para sostener la calidad de vida de las personas.

En este sentido, antes de avanzar con ese análisis, conviene poner en perspectiva el gasto social de esta comunidad autónoma. A continuación se presentan dos datos recogidos por el informe "La Inversión social por CCAA 2025"¹⁰ publicado por la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

Así, el gasto en políticas sociales (Sanidad, Educación y Servicios Sociales) de todas las comunidades autónomas en 2024 supuso el 59,1 % de sus presupuestos totales, mientras que el de la Comunidad de Madrid fue del 60,7 %.

Sin embargo, a nivel nacional este gasto se tradujo en una inversión anual media de 3.277 € por persona, frente a los 2.703 € de Madrid. Esto supone la inversión por persona más baja a nivel nacional.

¹⁰ <https://directoressociales.com/wp-content/uploads/2025/09/INFORME-2025.pdf>



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

El efecto de las transferencias del Estado

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado., pero antes conviene puntualizar a qué ayudas y prestaciones se hace referencia cuando se habla de transferencias del Estado. Según la propia ECV estas transferencias son:

- Ayudas por familia/hijos
- Ayudas para vivienda
- Prestaciones por desempleo
- Prestaciones por vejez
- Prestaciones por supervivencia
- Prestaciones por enfermedad
- Prestaciones por invalidez
- Ayudas para estudios
- Exclusión social (IMV, rentas autonómicas)

Como muestra el siguiente gráfico, la intervención del Estado tiene un impacto determinante en la reducción de la pobreza. Dicho gráfico muestra una comparativa de:

- las tasas de pobreza que se obtienen con el funcionamiento normal del Estado (línea continua, con las tasas más bajas).
- las que se obtendrían en los casos de suspender todas las transferencias excepto las de jubilación y supervivencia (línea de puntos, con tasas intermedias).
- las que se obtendrían de suspender todas las transferencias, incluso las de jubilación y supervivencia (línea de guiones superior, con tasas más elevadas).

La acción de las diferentes administraciones del Estado mediante la totalidad de transferencias, incluidas las pensiones, consigue reducir la tasa de pobreza en la Comunidad de Madrid desde el 32,8 % hasta el 14,3 %. Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizara ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 17,4 % de la población madrileña.

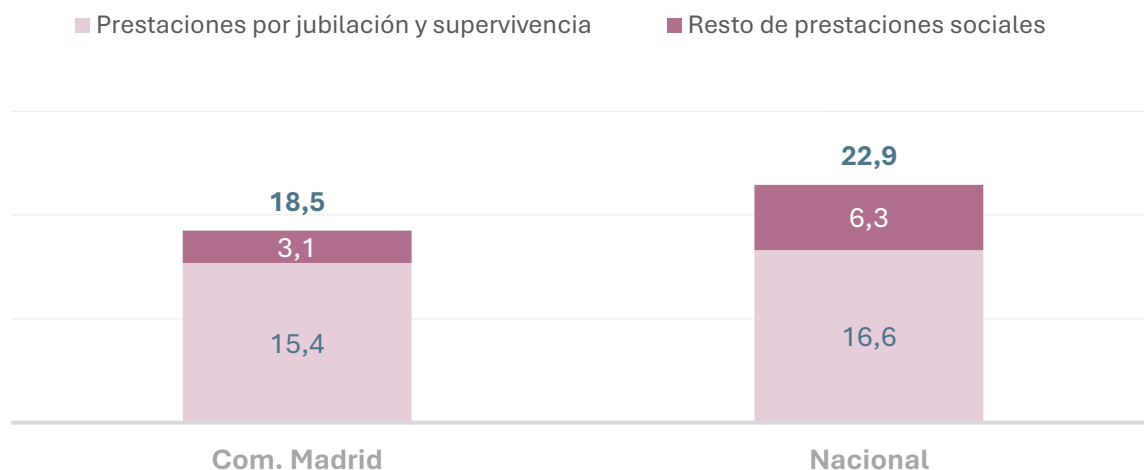
Com. Madrid: Efecto de las transferencias en la pobreza



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

En comparación con el efecto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el impacto en la Comunidad de Madrid depende de qué se tenga en cuenta. Así, mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en la comunidad madrileña un 21,9 % (3,1 puntos porcentuales), a nivel nacional lo hacen un 31,9 % (6,3 puntos). Sin embargo, si no hubiera ningún tipo de transferencias la población en pobreza en Madrid aumentaría un 129,4 % (18,5 p.p.) mientras que en toda España el incremento sería del 116,4 % (22,9 p.p.).

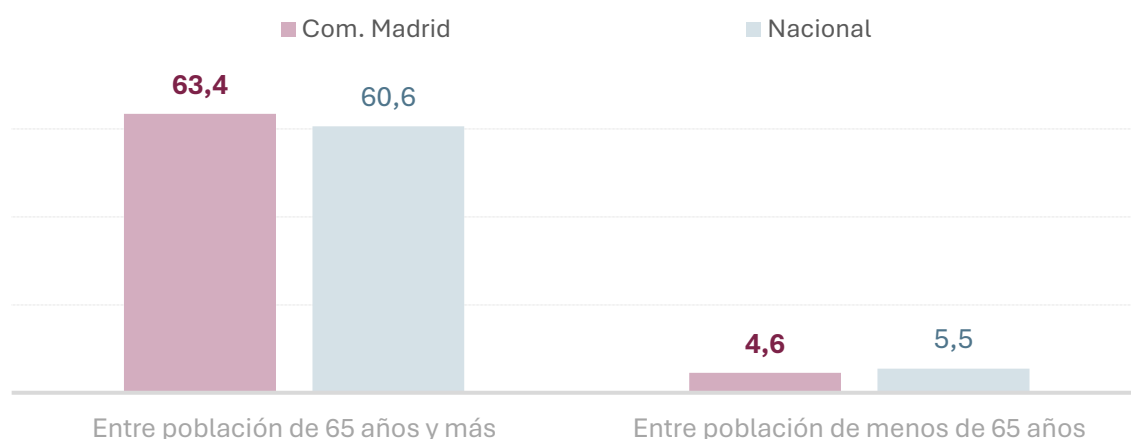
Efecto de las prestaciones sociales en la pobreza 2024 (puntos porcentuales)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Al aislar el efecto de las transferencias distintas de las pensiones (como las prestaciones de protección familiar o las de garantía de renta, entre otras), se constata que este año estas reducen la pobreza en la Comunidad de Madrid en 3,1 puntos, lo que confirma la importancia del sistema de protección más allá de las pensiones. No obstante, hay que señalar la función reguladora de la calidad de vida de todas las personas que juegan las pensiones por jubilación. Si bien las personas mayores son las más beneficiadas por estas pensiones, el impacto de estas prestaciones alcanza también a otros grupos de edad. Así, en la Comunidad de Madrid, a la vez que las pensiones por jubilación y supervivencia reducen la pobreza 63,4 puntos entre las personas de 65 años y más, también lo hacen en 4,6 puntos entre el resto de la población, más de lo que lo hacen el resto de prestaciones¹¹.

Efecto de las pensiones por jubilación y supervivencia en la pobreza según edad en 2024 (puntos porcentuales)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Como se ha señalado en anteriores ocasiones, la inmensa mayoría de las personas de 65 años o más tienen ingresos que proceden de una pensión y, por tanto, son relativamente fijos. Así, este grupo de población tiene poco margen de acción para mejorar su situación que depende, exclusivamente, de decisiones políticas en las que tienen una reducida capacidad de influencia. Así, el importe de las pensiones tiene un efecto significativo tanto en la generación de pobreza entre las personas mayores, como en su contención. Con respecto a lo primero, en 2024 en 28,9 % de las pensiones que se repartieron en la Comunidad de Madrid se caracterizaban por una cuantía que no superaba el umbral de pobreza, es decir, inferiores a los 827 € mensuales en 14 pagas¹².

¹¹ El resto de las prestaciones sociales reducen la pobreza 3,5 puntos entre las personas de 0 a 64 años de la Comunidad de Madrid y 7,2 puntos a nivel nacional.

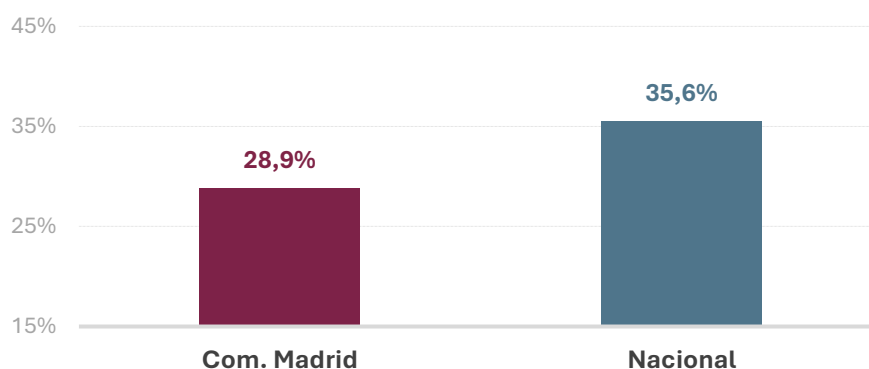
¹² En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 827 € por paga, y de 552 € para el caso de pobreza severa.

Finalmente, debe destacarse que para el 12,2 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 552 € en 2024), y la cifra alcanza al 20,0 % en el caso de las prestaciones por viudedad, que en grandísima medida corresponden a mujeres.

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2024)				Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)		827 €
				Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)		552 €
MADRID	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 €	165	10.389	5.556	953	97	17.160
De 150,01 a 400 €	868	18.467	17.181	16.825	299	53.640
De 400,01 a 500 €	1.227	14.588	16.392	3.007	82	35.296
De 500,01 a 552 €	1.250	34.119	10.626	1.255	29	47.279
De 552,01 a 700 €	18.085	47.948	24.352	4.072	683	95.140
De 700,01 a 800 €	9.035	55.968	14.105	2.846	168	82.122
De 800,01 a 827 €	2.801	25.564	4.113	661	50	33.189
De 827,01 a 1,000 €	13.041	84.327	40.161	3.631	270	141.430
De 1.000,01 a 2.000 €	33.256	289.110	102.819	2.487	730	428.402
Más de 2.000 €	13.400	299.009	13.969	495	111	326.984
Todos los tramos	93.128	879.489	249.274	36.232	2.519	1.260.642
TOTAL EN POBREZA	33.431	207.043	92.325	29.619	1.408	363.826
%	35,9%	23,5%	37,0%	81,7%	55,9%	28,9%
TOTAL EN POBREZA SEVERA	3.510	77.563	49.755	22.040	507	153.375
%	3,8%	8,8%	20,0%	60,8%	20,1%	12,2%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

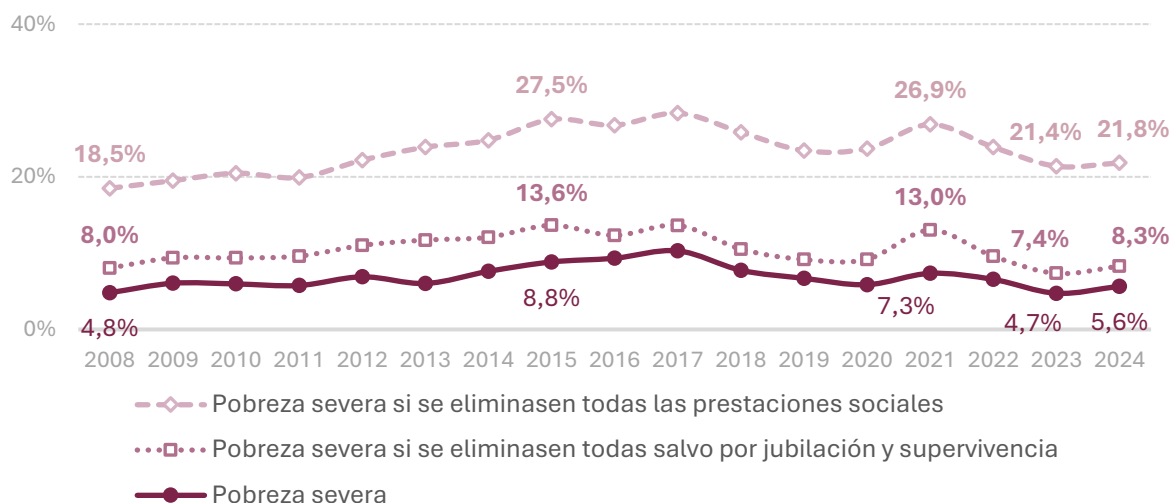
Pensiones bajo el umbral de pobreza (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

A continuación se analiza el efecto de las transferencias del Estado en la pobreza severa. Así, en la Comunidad de Madrid la población en pobreza severa aumentaría hasta el 21,8 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 8,3 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.

Com. Madrid: Efecto de las transferencias en la pobreza severa



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en la Comunidad de Madrid hasta los 20.184 €, es decir, decrecería un 21,5 % (5.528 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.104 euros (un 4,3 %), hasta los 24.609 euros de media por unidad de consumo.

Com. Madrid: Efecto de las transferencias en la renta media por unidad de consumo



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo los deciles con ingresos inferiores al umbral de pobreza (del 1 y 2 en el caso de la Comunidad de Madrid), si no existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sus rentas se reducen hasta los

5.586 €. Es decir, la totalidad de transferencias del Estado aumenta en 2.116 € la renta media de los deciles 1 y 2 (37,9 % más) en la Comunidad de Madrid. En los tres deciles con mayores ingresos, sin embargo, las transferencias del Estado (incluso pensiones) aumentan su renta media en 7.742 €, lo que supone un incremento del 24,4 %. A pesar de que el incremento es proporcionalmente más elevado en el grupo más pobre, no puede dejar de notarse que la inyección de renta por unidad de consumo en los tres deciles más altos es 3,7 veces más elevada que en los dos deciles más bajos. Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, las demás transferencias conseguirían que los dos deciles más bajos dispusieran de 1.022 € más, es decir, un 15,3 % más de sus ingresos. En los tres deciles más altos, por el contrario, las transferencias (sin pensiones) consiguen un incremento de 1.241 € (3,2 % más).

Com. Madrid: Efecto de las prestaciones sociales en la renta por u.c. por deciles (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

El alcance de las prestaciones sociales

Entre 2008 y 2024, la evolución de las prestaciones sociales en España ha estado marcada por los cambios económicos y las respuestas políticas.

A continuación se analiza la cantidad de personas que residen en hogares que han tenido ingresos en forma de tres tipos de prestaciones:

- Prestaciones de protección a la familia, es decir, los ingresos por maternidad o cuidado de menores o personas mayores¹³.

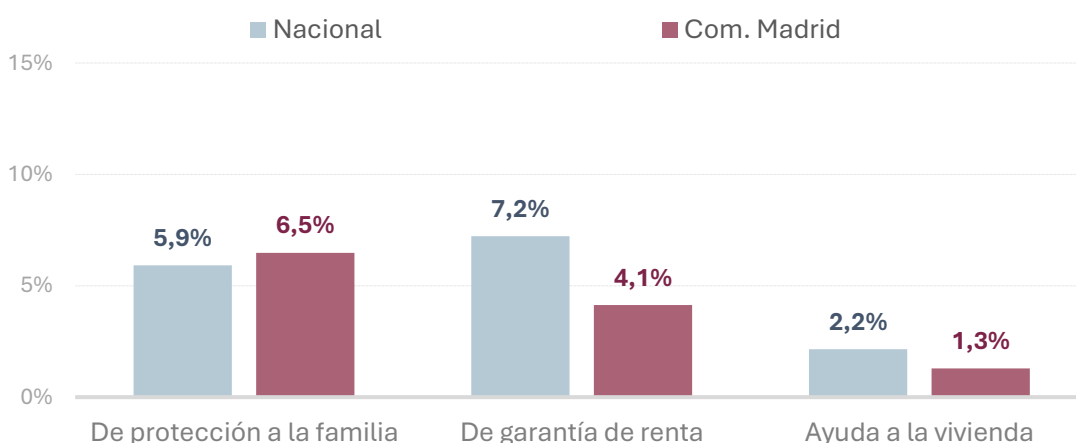
¹³ La pregunta de la ECV se refiere a la percepción de pensiones o prestaciones de “Protección a la familia (maternidad, cuidado de niños, de personas mayores, etc.)”

- Prestaciones de garantía de renta, esto es, ingresos por asistencia social como el ingreso mínimo vital (IMV), las rentas mínimas de inserción (RMI), etc.¹⁴.
- Ayudas a la vivienda, es decir, los ingresos para hacer frente a los gastos totales relativos a la vivienda¹⁵.

Durante el periodo 2008–2024, el acceso a las prestaciones sociales en España ha estado marcado por los ciclos económicos y por las políticas públicas implementadas en cada contexto. A lo largo de estos años, el número de personas que han recibido prestaciones se ha incrementado, reflejando una ampliación tanto en la cobertura como en la intensidad de éstas.

Entre los tres tipos de prestaciones analizadas —ayudas a la vivienda, prestaciones de protección a la familia y prestaciones de garantía de renta—, estas últimas son las que alcanzan a un mayor número de personas a nivel nacional. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid, las prestaciones que alcanzan a un mayor número de personas son las de protección a la familia (6,5 %), seguidas de las prestaciones de garantía de renta (4,1 %) y las ayudas a la vivienda (1,3 %). Las únicas que tienen un alcance autonómico por encima de la media nacional son las que se refieren a las prestaciones de protección a la familia.

Alcance de las prestaciones (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

¹⁴ La pregunta de la ECV se refiere a la percepción de pensiones o prestaciones de “Ayudas de asistencia social, ingreso mínimo vital, renta mínima de inserción, etc.”

¹⁵ En esta ola la ECV pregunta “Durante el año 2023, ¿recibió el hogar alguna prestación, subsidio u otras ayudas en metálico, procedentes de fondos públicos, para hacer frente a los gastos totales de esta vivienda?”

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 23 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Sociedad de San Vicente de Paul (SSVP) • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Melquiades Biencinto, 7 –28053 Madrid

91 786 04 11

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvencionada

